# NUEVAS REFERENCIAS SOBRE LA VIDA Y LA OBRA DE FRANCISCO VERGARA EL MAYOR (1681-1753) Y SU FAMILIA (II)

## EL TESTAMENTO Y EL INVENTARIO DE BIENES DE IGNACIO VERGARA Y XIMENO (1715-1776)

Hace ahora justo tres años en el número LXIII correspondiente al año 1982 de ARCHIVO DE ARTE VALEN-CIANO, publicamos un artículo con un título igual al que encabeza el presente que en este momento suscribimos y que pretende ser su continuación (1). Esto se debe a que, por razones fundamentales de espacio, aquél resultó incompleto.

Efectivamente, allí dimos a conocer, entre otros documentos inéditos referentes a la familia de artistas valencianos Vergara, los testamentos de Francisco el Mayor, el inventario y justiprecio de sus bienes, así como un convenio firmado entre Ignacio y José Vergara sobre la partición de todos los bienes que recayeron en las herencias de sus padres. Pero se nos quedó en el tintero la documentación que ya poseíamos respecto de Ignacio Vergara. A saber, como su progenitor, su testamento y el invenario de sus bienes. De José Vergara, el pintor, no disponemos por el momento de más documentación que la expuesta en el trabajo de 1982. Su última voluntad no aparecerá desafortunadamente nunca, ya que, según parece, murió ab in-

Pero centrémonos ya en la figura que motiva nuestro estudio: Ignacio Vergara y Ximeno. Con este objeto, haremos un recorrido cronológico por su vida -sirviéndonos en parte de las noticias publicadas en el artículo "La Familia Vergara. Nuevos datos para completar las biografías de los escultores valencianos Manuel, Francisco e Ignacio, y del pintor José", publicado en el número segundo de ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO — (2), comentando los documenos que presentamos como novedad, y valoraremos algo de su quehacer profesional, aunque sea parcialmente en base a datos ya más o menos conocidos. Vida

1715, febrero, 6.-Nace en la ciudad de Valencia Ignacio Vergara y Ximeno, hijo de Francisco Vergara el Mayor, escultor, pintor y arquitecto (1681-1753) y de Agustina Ximeno.

Fue el segundo hijo de un total de siete hermanos, aunque algunos murieron prematuramente como el primogénito del matrimonio Francisco -que alcanzó no obstante a cultivar por poco tiempo la escultura— nacido sólo tres años antes que su hermano y muerto catorce años después en 1729.

Al tiempo de su nacimiento, los padres vivían en la colación de San Andrés en el Carrer del Sagrari (fora de Peixcadors) (3), -zona donde moraban carpinteros, mestres d'aixa (carpinteros de ribera) y escultores—; así, pues, el archivo de esta parroquia consignó el acta de bautismo de nuestro artista, acontecimiento que tuvo lugar a los tres días de su venida al mundo, en estos términos:

> "Disapte a nou de febrer mil setsens y quince, yo el Dr. Thomas Mur, Vicari, Bategi, segons ritu de la santa Mare la sglesia, un fill legitim y natural de Francisco Bergara, escultor, y de Agostina Eximeno, coniuges. Tingue noms: Ina-cio, Joseph, Agosti, Macia. Foren padrins: Mn. Pere Fabra, Pbre., y Rosa Juan y de Capus. Naixque a sis dels dits.=El Dr. Thomas Mur, Vicari" (4).

1718, enero, 8 y 10.-Nacimiento y bautizo, respectivamente, de su hermana Agustina María Vergara y Ximeno.

1721, enero, 20 y 27.—Nacimiento y bautizo, respectivamente, de su hermana Josefa María Vergara y Ximeno.

1723, noviembre, 22 y 24.—Nacimiento y bautizo, respectivamente, de su hermano Agustín, que debió morir prematuramente, pues para nada se le menciona en el testamento de Francisco de 1751 (1).

1726, junio, 2 y 6.-Nacimiento y bautizo, respectivamente, de su hermano, el pintor, José Vergara y Ximeno.

1729, febrero, 9 v 10,-Nacimiento v bautizo, respectivamente, de su hermana Mariana Vergara y Ximeno.

1729, agosto 11.—Entierro de su hermano mayor Francisco, de profesión también escultor.

1751, agosto, 16.-Efectúan su testamento ante el notario Juan Bautista Escutia sus padres Francisco Vergara el Mayor y Agustina Ximeno, designando ambos a Ignacio, entre otros de su familia, albacea, heredero universal y curador de sus hermanos José y Mariana, a la sazón menores de veinticinco años (1).

1753, agosto, 6.—Tiene lugar la inhumación de los restos de su padre Francisco en el cementerio de la parroquia de San Martín, por propio deseo del finado. Desde 1745, por lo menos, aquél se declaró feligrés de dicha parroquia, residiendo desde por entonces en su demarcación territorial. Al tiempo de su muerte, Francisco tenía su residencia en la plaza de Caixers (5).

1753, noviembre, 2.-Ignacio Vergara confecciona inventario d elos bienes que recayeron en la herencia de su difunto padre Francisco con la ayuda de "peritos expertos", entre otros: Francisco Bru, escultor, y Francisco Esteve, escultor y arquitecto (1).

1754.--A primeros de año fallece su madre Agustina Ximeno. En 26 de mayo, Ignacio realiza, también con el asesoramiento de especialistas, inventario y justiprecio de sus bienes. En 2 de octubre, el escultor y su hermano José firman un convenio sobre la partición de todos los bienes que recayeron en las herencias de sus padres. Ese mismo año, fallecía también la hermana de ambos, Mariana, quien a su vez había expresado su última voluntad en 15 de junio (1).

(1) PINGARRON SECO, F.: Nuevas referencias documentales sobre la vida y obra de Francisco Vergara el Mayor (1681-1753) y su familia (I). A. A. V., 1982, págs. 54-65.

(2) Este excelente artículo publicado, como hemos indicado en el texto, en el número segundo de ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO (VII-XII, 1917; págs. 146-152) va firmado por L., que debe corresponder a la identidad de Luis Tramoyeres Blasco.

(3) La antigua calle Forá de Peixcadors o Pexcadors, se correspondía con parte de la actual denominada de Roger de Lauria. El cambio de designación se produjo en el siglo XIX por iniciativa del entonces cronista de la ciudad Vicente Boix. Ver BOIX, V.: Vatencia histórica y topográfica, Valencia, 1862-63, t. I, pág. 309. Y ORELLA-NA, M. A.: Valencia antigua y moderna, Valencia, 1923-24, t. II, pág. 28.

(4) Entresacado este dato del antiguo archivo parroquial de San Andrés, Valencia (el cual resultó casi totalmente destruido en 1936). Libro de Bautismos, núm. 26 (años 1708 a 1822), fol. 117 vto., recogido en el artículo de 1917 (ver nota núm. 2).

(5) Placita ya desaparecida, formada por un ensanchamiento de la antigua bajada de San Francisco en su entronque con la calle de San Vicente Mártir. Ver al respecto: ORELLANA: Valencia antigua (...), Opus cit., I, 387-388. BOIX: Valencia histórica (...), Opus cit., I, 387-388. BOIX: Valencia histórica (...),



1755, octubre, 15.-Dos años después de la muerte de su padre, Ignacio contrae matrimonio a los 40 años con Josefa María Vidal, nacida en la demarcación de Santos Juanes y residente en aquel momento en la de San Martín. He aquí su certificado de matrimonio:

"Dimecres a quince de Octubre de mil setsens cinquanta cinch de Licencia del Sr. D. Pere Albornos, official, refrendada en huit dels corrents, Precehint una Monicio faetum ita ex causa dispensatum en les Parroquials de S. Andreu, de S. Juan, y en la present, y no constant de impediment, Yo el Dr. Joseph Moreno, Vicari, Desposi per paraules de present y legitimes y en continent Reberen les bendicions nubsials Ignacio Vergara, Escultor, natural de la de Sn. Andreu, fill de Francisco Vergara y Agostina Ximeno, conjuges, ex una, Y a Josepa Maria Vidal, natural de la de Sn. Juan y habitadora en la present, filla de Francisco Vidal y de Mariana Palop, conjuges, ex alia, els dos Batejats en esta de Sn. Martin: Havent explorat y tengut son mutuo consentiment. Testimonis foren: Pau Landete, Joseph Oller i Altres.=Dr. Ioseph Moreno, Vica-

1760, abril, 17 y 18.-Nacimiento y bautizo, respectivamente, del matrimonio: Josefa María Gracia Ramona Vergara y Vidal. Esta fue su partida de bautismo entresacada del antiguo archivo de San Martín:

> "Divendres a dihuit de Abril de mil setsens sixanta, Yo el Dr. Juan B. Borras, vicari, bategi, segons ritu de la santa mare Iglesia, una filla de Ignacio Vergara y de Josepa Maria Vidal, conjuges. Foren padrins Joseph Vergara y Maria Agustina Vergara y de Lores. Hague noms: Josepha, Maria Gracia, Ramona, Agustina, Ignacia, Vicenta, Francisca, Martina, Tadea. Naixque en deset de dits.=Dr. Juan Borras, Vicari" (7).

1760, agosto, 9.—Ignacio Vergara compraba la que sería su residencia habitual y principal en la ciudad de Valencia, en la plaza de San Francisco (8).

La transacción se efectuó ante el notario Miguel de la Orden entre Vicente Marqués, corredor de lonja, y su consorte María Luisa Torralba —previa la licencia concedida a éstos por Fray Alexandro de Torres, prior del sacro convento de Montesa y rector de la parroquial de Moncada, el día anterior como propietario o señor directo que era de dicha vivienda- por precio de 1.400 libras, suma que el escultor pudo afrontar merced al dinero de la herencia de su suegro Francisco Vidal (9).

Dicha casa iba cargada con un censo anual a favor del párroco de Moncada, que su nuevo propietario se vería obligado a pagar a razón de nueve sueldos el día de San Miguel.

La localización que se hace de este inmueble en la mencionada escritura es la siguiente:

> (...) una Casa de morada sita en el Poblado de esta dicha Ciudad, Parroquia de San Martín, en la Plaza intitulada de San Francisco, que linda por un lado, y por las espaldas, con casa de Don Pedro Verges, por otro lado con Casa del Convento de Religiosos de la Santissima Trinidad llamado del Remedio, extramuros de esta Ciudad, y por delante con el Patio, y Plaza del Convento de San Francisco (...).

Por el inventario de los bienes muebles de Ignacio Vergara de 1776, sabemos también que dicha morada se ubicaba en la manzana nueve y en el número doce de dicha plaza de San Francisco, y que su valor había aumentado

considerablemente, pues fue tasada en 3.500 libras (ver documento II).

1761, junio, 4.-Entierro en el convento de San Agustín de su esposa Josefa María Vidal, casi seis años después de su enlace matrimonial:

> "Dichous a quatre de Juny de 1761. Font soterrat en lo Convent de St. Agusti el Cos de Jusepa Vidal, Muller de Ignacio Vergara, Escultor, general de Residents 54 Pbres. + 5 capes, 2 Acolits, Organiste, 4 Veles, Vespres de difunts, y una diada de Misses rezades y Letanies. Plasa de St. Frances" (10).

Su inhumación debió tener lugar en la sepultura de la cofradía de Nuestra Señora de la Correa de dicho cenobio, donde yacía enterrada la propia madre de Ignacio v en donde lo sería este mismo en 1776, como veremos (ver documento I).

1764, diciembre, 1.—En esta fecha, Ignacio Vergara, seguramente con el objeto de disponer de mayor espacio habitable junto a su casa de residencia de la plaza de San Francisco adquirida en 1760, se posesionaba de otra contigua mediante el canje o permuta de las dos viviendas que el escultor regía en la calle de San Vicente (11).

La escritura de concambio tuvo lugar entre nuestro maestro y los religiosos trinitarios calzados del convento de El Remedio de Valencia -como administradores de la herencia y legado pío de la difunta Magdalena Badía en virtud de su testamento de 23 de abril de 1702-. Ignacio tendría que asumir el pago del censo anual con el que iba cargada dicha segunda morada de nueve sueldos el dia de San Miguel de septiembre a favor del cabildo de la Metropolitana de Valencia, en quien recaía el dominio directo de la misma, pero ya no la suma de 40 libras anuales de arrendamiento.

<sup>(6)</sup> Tomado del desaparccido archivo de San Martín, Valencia, Libro de *Matrimonios*, núm. 109. Años 1754 a 69. Tomo 13, fol. 25. Recogido en el artículo de 1917 (ver nota núm. 2).

<sup>(7)</sup> Tomado del desaparecido archivo de san Martín, Valencia.

Tomo 19 de Bautismos, años 1754 a 1763, fol. 246. Recogido en el artículo de 1917 (ver nota 2).

(8) Plaza de forma triangular que se abría a un costado del desaparecido convento de San Francisco, cuvo espacio corresponde hoy a parte de la actual plaza del Ayuntamiento, La casa de nuestro Ignacio se hallaba próxima adonde actualmente se ubica el Ate neo Mercantil.

(ORELLANA: Valencia auticus del Acuntamiento del Atento de Cartín de la Cartín de la Cartín del Atento de Cartín de la Ca

neo Mercantil.

(ORELLANA: Valencia antigua (...), Opus cit., II, 62-67. BOIX: Valencia histórica (...), Opus cit., I, 323-325).

(9) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DEL COLEGIO DE CORPUS CHRISTI (PATRIARCA) DE VALENCIA (en lo sucesivo A. P. V.): Protocolos del notario MIGUEL DE LA ORDEN. Signatura: 102. Tomo correspondiente al año 1760 (VIII-9), fols. 99 vto.-101.

<sup>(10)</sup> Tomado del desaparecido archivo de San Martín, Valencia. Libro Racional de 1761, fol.307. Recogido en el artículo de 1917 (ver nota núm. 2).

<sup>(</sup>ver nota núm. 2).

(11) Estas casas, valoradas en aquel momento en 1.100 libras, se describían en la escritura de concambio de esta forma:

"(...) dos casas contiguas baxa, y escalerilla, sitas en la referida Ciudad de Valencia en la misma Parroquia de San Martín, y Calle llamada de San Vicente, sugetas al dominio mayor, y directo del Clero, y Obreros mayores de dicha Parroquial de San Martín á censes annuos el uno de diez sueldos que perteneze al Clero, y el otro de diez y ocho Sueldos, que toca á los Obreros mayores (...), que lindan por un lado con casa del Yllustre Marques de la Scala, por otro lado, y espaldas con casa de Joseph Sentmarti, y por delante con casas de Miguel Pérez y de los herederos de Onofre Salelles, Boticario, dicha calle de San Vicente en medio. (...)".

En la permuta, la administración de la difunta Magdalena Badia, regida por los religiosos trinitarios de El Remedio, sería obligada sólo a seguir pagando los riferidos censos a la parroquial de San Martín, pero ya no la cantidad de su arrendamiento que había sido hasta aquella fecha de 70 libras.

(A. P. V.: Protocolos del notario: Francisco Luis Symian. Sign.: 343. Tomo correspondiente al año 1764 (XII-1), fols. 863 v.-869).

La descripción de esta casa -emplazada en el número once de dicha plaza de San Francisco y que ya fue tasada en 700 libras; es decir, con su mismo valor que en el inventario de 1776 (doc. II)— se efectúa en el documento con estas palabras:

> "(...) una casa de morada, sita en dicha Ciudad de Valencia, Parroquia de San Martín obispo, en la Plaza nombrada comunmente de San Francisco, sugeta al dominio mayor, y directo del Yllustre Cabildo de la Santa Metropolitana Yglesia de la misma Ciudad (...) à censo annuo de nueve Sueldos pagadores en el dia de San Miguel de Setiembre en una paga con los drechos de luismo, fadiga, y demas emphiteuticos, que al presente linda por un lado con casa de la herencia de Thomas Olaria, por otro lado y espaldas con casa del dicho Ygnacio Vergara, y por delante con las paredes del Atrio, ò descubierto por donde se entra a la Yglesia, y Convento de San Francisco, dicha Plaza en medio (...).

1766, agosto, 20.-El escultor es elegido por la parroquia de San Martín con otros feligreses para representarla en la formación del padrón de vecinos de dicha parroquia el citado año. En el referido registro municipal de aquel año consta nuestro personaje residiendo en su mencionada vivienda del número doce de la plaza de San Francisco (12), adquirida, como sabemos, en 1760, y no lejos del lugar donde residió su familia en la plaza de Caixers al tiempo de la muerte de Francisco el Mayor.

1774, agosto, 5.-En esta fecha efectúa su testamento ante el notario de Valencia José Zacarés, documento que presentamos como inédito (13) (documento I).

Por esta su postrera voluntad, algo más parca en información que la de su padre de 1751 (1), sabemos, entre otras cosas, que Ignacio Vergara se encontraba en aquel momento en Cama de grave enfermedad Corporal, -hasta el extremos de que ni siquiera pudo firmar el documento- e intuía el fin de su existencia (14).

Concretaba su entierro no en el cementerio de la parroquia de San Martín -a la que estuvo tan unido y en cuya demarcación vivía (15—, sino en la capilla y sepultura propia de la cofradía de Nuestra Señora de la Correa en el convento de San Agustín de Valencia por ser cofrade de la misma y tener también una gran vinculación con este cenobio, incluso en lo que respecta a su albaceazgo, como veremos seguidamente (16). Lugar en el que, por otra parte, va reposaban los restos de su madre Agustina —que también había pertenecido a dicha hermandad—, su hermana Mariana y su mujer Josefa María Vidal. En este sentido, confiaba a su hija y heredera el cumplimiento de haber de costear anualmente el importe de una misa cantada en la capilla de su entierro el día cinco del mes de agosto, á más de entregar todos los años perpetuamente a su Reverenda Comunidad cinco libras (...) para que (...) se conviertan en celebración de Misas el día de Todos Santos (...) por su alma y la de los suyos.

Esta pequeña desatención con su parroquia la subsanó en la suma que se asignaba para el bien y sufragio de su alma -nada menos que 200 libras, a diferencia de las sólo 40 que se señaló su padre (1)— de las que tenían que salir —a más de los gastos de entierro y funeral— el pago de 40 misas rezadas en dicha iglesia de cinco sueldos cada una, las que dexo, y lego á su Reverendo Clero, y Capellanes por todos los drechos de quarta, y demas que en esta mi Pia disposicion puedan tener y pretender (...).

Como solía ser costumbre, y al igual que su progenitor, legaba una cierta suma para contribuir al sostenimiento de instituciones benéficas tan típicamente valencianas como el Santo Hospital General, la Casa de la Misericordia y el Colegio de niños huérfanos de San Vicente Ferrer, así como también para la Casa Santa de Jerusalem y el socorro de pobres cautivos cristianos.

El escultor designó en albaceas a su hermano José Vergara, a un reverendo que respondía el nombre de Domingo Morico y a un religioso agustino de su convento valenciano llamado fray Felipe Alfonso.

En cuanto a su hacienda, el grueso de toda ella iba destinada a su legítima heredera: su única hija habida del matrimonio con la difunta Josefa María Vidal: Josefa María Gracia Ramona Vergara y Vidal, a la cual, por ser a la sazón menor de 25 años (sólo tenía 14) -y, por tanto, según las leyes de la época, inhábil para regir su persona y bienesle señala en curador testamentario a su tío José.

También se acordó el artista en esta su última voluntad de sus dos fieles sirvientes. Una de ellas, Blasa Xicón o Xixón —toda una veterana, ya que había servido en casa de sus padres- ya nos es conocida por haber figurado en el testamento de Mariana Vergara de 15 de junio de 1754, y en la escritura de convenio entre Ignacio y José Vergara de 2 de octubre de 1754 (1).

Finalmente, confiaba a su hermano la confección de inventario de todos sus bienes de manera extrajudicial; es decir, sin intervención de justicia alguna, por cuanto sus herederos acataban fielmente su última disposición.

1776, abril, 13 y 14.—Obito, en su casa de la plaza de San Francisco, y entierro, respectivamente, de Ignacio Vergara. Contaba 61 años de edad. Fue inhumado, según

(12) Dato extraído del archivo municipal de Valencia: Padrón de 1765, parroquia de San Martín. Dato recogido también en el mencionado artículo de 1917 (ver nota núm. 2).

(13) ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA (en lo sucesivo: A. R. V.): Protocolo núm. 8.283, fols. 417 vto. 421 vto. (1774, VIII-5). Notario: José Zacarés (documento I).

(14) ORELLANA nos refiere que al escultor "se le advirtió alguna debilidad de nervios, y que su potencia se le iba entorpeciendo, lo que se manifestó luego, pues le dio un insulto apoplético, en cuyo infeliz estado permaneció como dos años hasta que asaltado de otro superior, le quitó la vida el día 13 de abril de 1776 (...)", por lo que, seguramente, la fecha de este testamento fue inmediata a su primer ataque. primer ataque.

(ORELLANA, M. A.: Biografía pictórica valentina, Valencia,

(15) Como ya expresamos en nuestro artículo de 1982 (ver nota núm. 1) al hablar de Francisco el Mayor, Ignacio Vergara, al igual que su progenitor, estuvo muy vinculado a la parroquia y clero de San Martín, Ambos habían participado en las obras de renovación de este templo, efecuadas entre 1739 y 1755. Ignacio lo hizo ideando las dos portadas laterales (septentrional y meridicinal) y, materialmente, en la ejecución del relieve del medallón ovalado de San Antonio Abad de una de ellas; la llamada de los Vicarios o de la Abadía. Fue también responsable de la traza y ejecución del púlpito y de las dos imágenes de estuco de San José y San Joaquín sobre la cornisa de la nave que recae en el muro del imafronte.

(Ver: PINGARRON, F.: La iglesia parroquial de San Martín

Joaquín sobre la cornisa de la nave que recae en el muro del imafronte.

(Ver: PINGARRON, F.: La iglesia parroquial de San Martín obispo y San Antonio Abad de Valencia (s. XIII-XV). Tesis de Licenciatura, inédita, Valencia, 1984. T. I, pág. 128. ORELLANA: Biografia pictórica (...), Opus cit., pág. 422).

(16) Ignacio contaba con la amistad de algunos padres agustinos en el convento valenciano, entre el que se hallaba fray Felipe Alfonso, uno de sus albaceas. Era miembro, como hemos dicho, de la referida hermandad de Nuestra Señora de la Correa (advocación mariana tan vinculada, como es sabido, a la religión agustina), al igual que su madre Agustina y su hermana Mariana, en cuya capilla—decorada pictóricamente por su maestro Evaristo Muñoz— y sepultura sería enterrado su cuerpo el 14 de abril de 1776. Y, finalmente, no olvidemos que, tanto nuestro Ignacio como su padre Francisco y su hermano José, fueron los responsables de la decoración pictórico-escultórica de la capilla de Nuestra Señora de Gracia de dicho cenobio, así como en otros puntos del mismo.

(PINGARRON: Nuevas referencias documentales (...), Opus cit. págs. 382, 423, 427 y 596. PONZ, A.: Viage de España, Madrid, ed. facsimil, 1972. T. IV, carta V, núm. 37, pág. 121. CEAN BER MUDEZ, J. A.: Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, Madrid, ed. facsimil, 1965. T. V, págs. 18€, 190 y 194. CRUILLES, M. de: Guía urbana de Valencia antigua y moderna, Valencia, 1876. T. I, pág. 164).

su expreso deseo, en el convento de San Agustín en la capilla de Nuestra Señora de la Correa. Alcahalí refiere que tuvo un suntuoso entierro, siéndolo, como también expresa Orellana, a hombros de sus discípulos (17).

Estas fueron sus actas de defunción:

"Dimecres a catorce Abril mil setsents setanta y sis, fon soterrat en lo Convent de Sn. Agusti, lo cos de Ignacio Bergara, Escultor, Viudo de Jcha. Vidal, ab 43 pbres., general de Residents, + 5 capes, 2 acolits y orgte. Plaza de San Frances, paga Jph. Vergara.

"Diumenge 14 Abril 1776, foren convocats a la Parroquia de San Marti 25 Pbres., Creu, tres capes, infantillos, zarpasers y cantors pera el soterrar del quondam D. Ignacio Vergara, Escultor, y se li digue Misa de cos present de Requiem ab cantoria. Font soterrat lo dit cadaver en lo convent de Sn. Agosti en la capella de Ntra. Sra. de la Corecha de dit convent" (18).

1776, abril, 15.—El notario José Zacarés, efectúa copia de su testamento, redactado en 1774. Por este dato sabemos de la autenticidad del referido documento con independencia a que el escultor pudiera haber testado con anterioridad al año de su otorgamiento (13) (doc. I).

1776, mayo 10.-José Vergara, siguiendo el mandato de su hermano, inicia el inventario de sus bienes (19) (documento II). Se comienza por los inmuebles o raíces que comprendían todas sus fincas urbanas y rústicas que alcanzaron la nada despreciable suma de 18.731 libras. Para el justiprecio de las primeras el pintor contó con el asesoramiento de los arquitectos José Gascó y Lorenzo Martínez (20), y para las segundas al labrador de Godella Luis Estellés de Feliciano.

En la propia ciudad de Valencia recaían en la herencia de Ignacio trece casas repartidas en distintos puntos del ámbito urbano. Entre éstas, las dos de la plaza de San Francisco, núms. 11 y 12, de las que ya se ha hablado, que servían al escultor de residencia habitual la adquirida en 1760, y de expansión la conseguida mediante permuta en 1764, las que fueron justipreciadas en 3.500 y 700 libras, respectivamente. Las once restantes se hallaban arrendadas a diversos particulares.

También disponía la herencia de otra casa en la localidad de Godella, situada en la calle Mayor, frente a la iglesia de esa población, la que, según se desprende de la relación de los bienes muebles del finado, había servido de asueto y descanso a nuestro artista habitándola a temporadas, preferentemente en época estival. Fue tasada en 700 libras.

Por último, también se contabilizaron entre los bienes raíces cinco hanegadas de tierra huerta en el término de Godella, quince hanegadas de tierra de secano en el término de Burjasot y dos cahizadas de tierra campa en la baronía de Cheste; valoradas respectivamente en 750, 40 y 191 libras.

1776, julio, 8.-José Vergara prosigue el inventario de su hermano (21) (documento III). Ahora le tocaba el turno a todos los bienes muebles. Para esta ocasión el pintor contó a la hora de la tasación de las piezas con la ayuda de los siguientes expertos: Victoriano Puig, corredor público de almonedas, se ocuparía del mobiliario y menaje de casa; Félix Lorente, pintor (22), y Francisco Bru, escultor y pintor (23) -ambos designados especialmente por la Academia de San Carlos para este trabajo- de la pintura y escultura, respectivamente. Bru ya nos es conocido también por haber intervenido en el inventario de Francisco Vergara de 1753 (1). José Bellmont v Agustín Cros. plateros, se encargarían de lo tocante a joyas; Luis Arnau.

carpintero, de las herramientas de carpintería, y José Roda, sastre, de la ropa de color de uso del difunto escultor. El valor total de todo lo tasado en esta segunda parte del inventario, fue sensiblemente menor al de la primera, y alcanzó la suma de 3.879 libras, 12 sueldos y 7 dineros,

En cuanto a las obras de arte propiamente dichas, se refieren cierto número de lienzos, láminas, bajorrelieves, modelos de barro, grabados, dibujos y trazas, etc., algunos de los cuales formaban parte de las piezas de los distintos obradores del finado. En todas ellas se relaciona el justiprecio de su valor mediante su tasación monetaria (24)

(17) ALCAHALI, B. de: Diccionario biográfico de artistas valencianos, Valencia, 1897, pág. 402. ORELLANA: Biografía pictórica, Opus cit., pág. 601.

(18) Datos extraídos del archivo de San Martín (Libro Racional fol. 278) y del de San Pedro (Libro Racional, núm. 1.469). Recogidos en el artículo de 1917 (ver nota núm. 2).

(19) A. R. V.: Protocolo núm. 8.285, fols. 228 vto 232 vto (1776, V-10). Notario: José Zacarés (documento II).

(20) Por este documento sabemos que José Gascó contaba a la sazón con 63 años, y Lorenzo Martínez con 47, nacidos, por tanto, en 1713 y 1729, respectivamente (documento II).

(21) A. R. V.: Protocolo núm. 8.285, fols. 355 vto.-370 (1776, VII-8). Notario: José Zacarés (documento III).

Este inventario, algo más extenso que el de su padre de 1753 (ver nota núm. 1), carce, sin embargo, de un apartado tan importante como el de aquél, sobre las obras que tenía principiadas Francisco al momento de su muerte y restaban parte de su pago.

(22) Félix Lorente, pintor, nació en Valencia en 1712, y murió en la misma ciudad en 1787. Fue discípulo de Evaristo Muñoz, y se dedicó fundamentalmente al retrato. En 1777 fue académico de mérito de San Carlos.

dedico fundamentalmente al retrato. En 1777 fue académico de mérito de San Carlos.

Al tiempo de la escritura de inventario de Ignacio Vergara, un año antes de su óbito, contaba con 64 años (documento III).

Orellana cita a este pintor como condiscipulo de nuestro Ignacio, cuando, a instancias de su padre Francisco, le acompañaba para distraerlo de la carga de su excesivo trabajo.

(ORELLANA: Biografía pictórica (...). Opus cit., págs. 397-398 y 419. CEAN BERMUDEZ: Diccionario histórico (...). Opus cit.

(ORELLANA: Biografia pictórica (...), Opus cit., págs. 397-398 y 419. CEAN BERMUDEZ: Diccionario histórico (...). Opus cit., III, 51. BENEZIT, E.: Dictionnaire des peintres, sculpteurs, destinateurs et graveurs, librairie Gründ, 1966 (T. V. pág. 632).

(23) FRANCISCO BRU, pintor y escultor, fue discípulo precisamente de Ignacio y José Vergara. Llegó a ser académico de mérito de escultura y teniente director honorario en la misma disciplina cn San Carlos. También fue académico de mérito por la pintura en la misma academia. Participó en la confección de los inventarios de bienes de Francisco Vergara el Mayor, de 1753 (ver nota núm. 1) y de Ignacio Vergara y Ximeno, de 1776. Contaba en la última fecha con 43 años, por lo que nació en 1733. Murió en nuestra cadad en 1803.

(ORELLANA: Biografia pictórica (...), Opus cit., págs. 582-583. BENEZIT: Dictionnaire (...), Opus cit., líd. ALCAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., pág 77).

(24) Dará algo de idea del valor de este dinero la propia lectura de los inventarios de Ignacio Vergara (docs. II y III) con la tasación de cada una de las piezas allí reseñadas. Así vemos que el valor de una casa en Valencia podría oscilar en aquella fecha entre 450 y 3.500 libras, según sus dimensiones, ubicación, etc.; un espejo con marco dorado podía costar 7 libras; tres sábanas nuevas 10 libras; doce servilletas de hilo y algodón 3 libras; dos toallas 5 libras, etc., etc. Valga también de ejemplo el siguiente dato: en 1779, tres años depués de la muerte de Ignacio Vergara, el organista de la parroquia de San Martín de Valencia ganaba 60 libras al año (PINGARRON: La iglesia parroquial de San Martín (...), Opus cit., t. I, pág. 628).

Opus cit., t. I, pág. 628).

Para completar esta información sobre el dinero valenciano de la época, transcribimos este significativo texto de un contemporâneo, el referido erudito Orellana (Biografia pictórica (...), Opus cit., p. 132),

el referido erudito Orellana (Biografia pictórica (...), Opus cit., p. 132), que es del tenor siguiente:

"(...) la Libra valenciana (moneda imaginaria) siempre fue y se compone de veinte sueldos (también moneda imaginaria), que se estiman de dos maneras, o bien en menudos, 6 vellón, 6 bien en plata, que se renombra también de buena moneda. El sueldo en menudos, 6 vellón, vale 12 dineros, y cada dinero (moneda efectiva) un ochavo; cuya forma la libra en menudos vale 240 dineros, que son 480 maravedises, que hacen 14 reales vellón y dos maravedises de Castilla. Empero si la Libra se quenta (como comunmente se estima) en plata, 6 buena na moneda, se compone de 20 sueldos en plata, 6 buena se quenta (como comunmente se estima) en plata, ó buena moneda, se compone de 20 sueldos en plata, ó buena moneda (que assi decimos) y en tal caso el sueldo es (...) 12 dineros vellón y 4 quintos; y a este respeto la Libra de moneda corriente ó en plata vale en vellón 21 sueldos y 4 dineros, que hacen 256 dineros en vellón, ó 512 maravedises, que componen 15 reales vellón y 2 maravedises, de que se compone la Libra de Valencia comunmente, con que nunca vale 15 reales de vellón justos. (...)"

-que, pese a ser precisada por expertos la época, no necesariamente tendría que estar en consonancia con su calidad artística- y su temática iconográfica. En menor grado se puntualiza la procedencia artística o la identidad de los artífices de estos objetos.

En este sentido merecen destacarse el círculo, con Nuestra Señora, un Niño, el Bautista y San Joseph, que se dice copia de Carlo Maratti (25) (pieza núm. 21); el Relieve de alabastro, con una Virgen, que se señala original de Olivieri (26) (pieza núm. 195); el Niño sobre una Peaña (pieza núm. 204); las dos Peañas obliquas (pieza núm. 229); y los dos Niños de piedra (pieza núm. 238), todos ellos atribuidos a Rodulfo (27); y las 32 estampas de Pasión, de mano de Gregorio Huguet (28) (pieza núm. 263).

Otra pieza digna de atención es la señalada con el número 55 y que se refiere a una lámina representando el Sacrificio de Abraham, que debe corresponder, muy probablemente, al sacrificio de Isach sobre tabla prolongada de como un palmo y medio, cosa muy excelente que Orellana sitúa en la casa de nuestro Ignacio de la plaza de San Francisco como de mano del pintor y grabador Hipólito Rovira y Brocandel (1693-1765) (29).

De entre las piezas de los distintos obradores, sobresalen los diez modelos de barro señalados en el documento con el número 196 y valorados en 18 libras -representando respectivamente a San Miguel, San José, San Agustín, San Pedro de Alcántara, San Vicente mártir arrodillado, Santo Tomás de Villanueva, a dos San Lorenzos, uno con parrilla y otro sin ella, y a San Vicente Ferrer arrodillado; todos santos muy reproducidos por nuestro artista-; la porción de dibujos de figuras de academia (30) (pieza número 217); y la de estampas de arquitectura (pieza núm. 213); así como también todo el grupo correspondiente a dibujos de trazas de arquitectura y escultura, ejemplificados por los tres diseños de Tabernáculos de arquitectura (pieza número 208), y los 18 correspondientes a retablos, sagrarios, púlpito y órgano (pieza núm, 212), que testimonian la actividad ejercida por Ignacio en este tipo de trabajos.

Los objetos que alcanzaron mayor valor fueron los pertenecientes al apartado de plata. Así, descuellan la Cruz y, desaliños de oro con diamantes (pieza núm. 175); y el par de Brazaletes de perlas finas, con muelles de diamantes (pieza núm. 182) valorizados por los plateros Bellmont y Cros en 375 y 346 libras, respectivamente.

También merece resaltarse el capítulo dedicado al Dinero efectivo de la herencia, que hacía la suma de 888 libras, 36 sueldos y 17 dineros.

De esta cantidad, 354 libras, 1 sueldo y 11 dineros correspondían a dinero existente en poder de José Vergara, y el resto proveniente de ciertas deudas de las que era acreedora la herencia. Así, se contabilizaban por el valor de la porción de madera vendida al escultor Francisco Sanchiz (31); por el precio del arriendo de las casas propias de la herencia; por la prorrata del salario de que disfrutaba el escultor en la Real Academia de San Carlos, y por el valor de un San José de masonería que de orden de Juan Bautista Lorente, presbítero, había trabajado el difunto Ignacio, y que fue estimado en la importante cifra de 210 libras por el referido Bru y por el escultor José Puchol, a la sazón director de la propia Real de San Carlos (32).

1776, agosto, 14.--A petición seguramente de José Vergara, el notario José Zacarés, otorga copia de ambos inventarios de 10 de mayo y 8 de julio (docs. II y III).

Obra

No pretendemos analizar sistemáticamente la obra de nuestro maestro, lo que merecería toda una extensa publicación todavía por diseñar, sino dar unas simples pinceladas sobre la misma a fin de completar y situar en su contexto los datos inéditos que ofrecemos en este trabajo y que constituyen por sí solos su verdadero móvil.

Ignacio Vergara debió tener en su padre Francisco su principal maestro ya desde muy niño, tanto en el dibujo (entiéndase también diseños arquitectónicos y escultóricos) como en la imaginería, sus dos actividades principales. No obstante, Orellana lo enlaza artísticamente a su progenitor sólo en la última disciplina, pues en la primera lo hace

(25) CARLO CAVALIERE MARATTI o MARATTA, pintor de historia y de retratos y grabados, nacido en Camerano el 15 de mayo de 1625 y muerto (n Roma el 15 de diciembre de 1713. (BENEZIT: Dictionnaire (...), Opus cit., V, 762-763).

(BENEZIT: Dictionnaire (...), Opus cit., V, 762-763).

(26) JUAN DOMINGO OLIVIERI: escultor, nacido en Carrara el 12 de febrero de 1708, y muerto en Madrid el 15 de marzo de 1762. En torno a 1740 ya se encontraba en España. Trabajó en las cortes de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, y colaboró en la decoración del Palacio Real de Madrid. Fue caballero de la orden de San Miguel y dir. ctor general de la Real Academia de San Fernando, de cuya junta preparatoria había formado parte.

(ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 342, 555 y 599. CEAN BERMUDEZ: Diccionario histórico (...), Opus cit., III, 248-270. BENEZIT: Dictionnaire (...), VI, 423. SANCHEZ CANTON, F. J.: Escultura y pintura del siglo xVIII, Tomo XVII de ARS HISPANIAE. Madrid, 1965, págs. 120, 121, 131, 144, 147, 259 y 263).

y 263).

y 263).

(27) Naturalmente se refiere a KONRAD RUDOLPH, conocido en España como CONRADO RODULFO, escultor y arquitecto, de nación alcmán según Orellana. Realizó estudios en París y Roma, permaneciendo bastante tiempo en España. Fue el iniciador y el principal responsable de la portada barroca de la catedrál de Valencia, iniciada en 1703, cuya obra —que abandonó en 1707 cuando sólo el piso bajo se había construido, siendo acabada por F. Stolf y por su discípulo en Valencia Francisco Vergara el Mayor hasta 1740— rompe verdaderamente con las tradiciones españolas de planitud, estando en consonancia, con obras barrocas de tradición italiana, donde muros cóncavos y convexos entran en la composición. Trabajó también en Barcelona y Viena. Permaneció en Valencia de 1701 a 1707, y en Viena desde 1713, donde murió en 1732. Orellana nos da a conocer que Ignacio Vergara gustaba estudiar en las obras de Rodulfo, de las que era apasionado, y del que tenía, como sabemos, varias obras en su casa (doc. III).

(ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 598 y 601. BENEZIT: Dictionnaire (...), Opus cit., VII, 419, KUBLER, G.: Arquitectura de los siglos xvII y xvIII. Tomo XIV de ARS HISPANIAE. Madrid, 1957, págs. 165 y 317).

(28) No tenemos referencia alguna sobre este artifice.

(28) No tenemos referencia alguna sobre este artífice.

(29) ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., pág. 338. (30) En el Museo de Bellas Artes de Valencia se conservan actualmente tres dibujos de Academia, recientemente catalogados por Adela Espinós. Tal vez sean éstos algunos de los reseñados en el inventario de Ignacio Vergara de 1776 (doc. III).

(ESPINOS DIAZ, A.: Museo de Bellas Artes de Valencia. Catalogo de Dibujos II (s. xVIII). Tomo II, págs. 247-249).

(31) Ceán Bermídez nos dice de este artífice que fue escultor vacadémico de San Carlos de Valencia en 1772, teniente directo nonorario de la misma en el 74, e individuo de mérito de la de San Fernando en el 79, falleciendo en Valencia "con crédito de buen profesor" el 8 de septiembre de 1791. Trabajó para la catedral de Valencia en 1777. La Academia de San Fernando de Madrid conserva de él una Transfiguración de Cristo y una Alegoría de la escultura.

(CEAN BERMUDEZ: Diccionario histórico (...), Opus cit., IV, 342. ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., pág. 521. AL-CAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., pág. 395. BENEZIT: Dictionnaire (...), Opus cit., VII, 500.

Dictionnaire (...), Opus cit., VII, 500.

(32) José Puchol aprendió el arte de la escultura de manos de Luis Domingo en Valencia y de Pascual de Mena en Madrid. Sus obras principales se plasmaron en un bajorrelieve en mármol para el altar de San Vicente Ferrer en el convento de Santo Domingo de Valencia, una imagen de San Camilo de Lelis para el convento de agonizantes de la misma ciudad, así como la estatuaria de la fachada de la cartuja de Porta-Coeli. Fue teniente director de la Academia de San Carlos en 1775, director en el 76 —año en el que interviene, junto a Francisco Bru, en el inventario de Ignacio Vergara para tasar un San José de masonería (doc. III)— y director general de la misma en el 91. Murió el 13 de junio de 1797. Tuvo un hijo también escultor: José Puchol y Padilla, nacido en 1774. (CEAN BERMUDEZ: Diccionario histórico (...), Opus cit., pág. 498. ALCAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., pág. 392-393. BENEZIT: Dictionarie (...), Opus cit., págs. 392-393. Penezit: Dictionarie (.



«El Nombre de María», emblema en la fachada barroca de la Catedral de Valencia, obra de Ignacio Vergara

discípulo de Evaristo Muñoz (33). En este sentido, nuestro artífice perdió algo del carácter polifacético de su padre -que si bien destacó preferentemente en la escultura, no desmereció en la pintura y diseño arquitectónico (1)-, descuidando propiamente la pintura, faceta que cultivó exclusivamente José Vergara. Parece como si ambos hermanos, recibiendo la misma herencia artística paterna, hubieran decidido repartir sus actividades en las Bellas Artes en pos de alcanzar una mayor perfección.

Sus dos ocupaciones prioritarias, como ya hemos señalado, fueron la escultura e imaginería (fue el escultor más importante de su centuria en Valencia, seguido de Esteve Bonet) y el diseño arquitectónico-escultórico, al que se dedicó con especial validad, pues un buen número de sus obras escultóricas están en función o sirven para ornar composiciones arquitectónicas ideadas por él mismo, sobre todo en portadas y retablos.

En la primera doble faceta destacó sobremanera trabajando con igual destreza el bulto y el relieve en todas sus vertientes, y en materiales tanto la piedra como la madera y el yeso. Ya hemos contemplado en el inventario de sus bienes la serie de modelos de barro que precedían a sus obras ya concluidas, especialmente los de la serie de santos que tanto representó, señalados en el documento con el número 196 (doc. III).

Las características de sus obras se materializan en el acusado barroquismo de algunas de ellas, su buena factura, la destreza en el tratamiento de ropajes, el estudio psicológico de los rostros que revela era buen conocedor del natural, y los excelentes estudios perspectivos. Orellana le responsabiliza de ser el introductor en Valencia de la perfección en la escultura, a la que llegó gracias sobre todo al estudio del dibujo (34).

Según el mismo autor, el genio de nuestro artista no despuntó hasta la muerte de su hermano Francisco (†1729), fraguándose ya en su primera obra, realizada poco antes de los 17 años. Era un grupo de Santa Rita de Casia sostenida por cuatro ángeles. También nos cuenta el erudito que se entabló cierta rivalidad y emulación entre la carrera de nuestro artista y la de su primo y también escultor Francisco Vergara Bartual (1713-1760), ocasionada también por el carácter pacífico y moderado del primero y por el genio dominante del segundo, lo que fue una de las causas, sigue diciendo Orellana, de la partida del último de nuestra ciudad (35).

Entre sus producciones principales en piedra y al servicio de la arquitectura, destacan el grupo de ángeles y niños venerando el Nombre de María (36) de la portada barroca de la catedral valenciana, de gran escenografía barroca cuasirococó —el que le valió en 1762, habiendo presentado previamente un modelo en barro cocido, logrando los elogios del escultor Juan Domingo Olivieri (26), su título de académico de mérito de la Real de San Fernando-; el relieve de San Antonio Abad de la cartela de la portada meridional (1750-51) de la iglesia de San Martín de Valencia; las estatuas de Carlos III y virtudes alegóricas de La Prudencia y La Justicia coronando el centro de la fachada principal del antiguo palacio de la Aduana, y la imagen de la Virgen del Rosario en la portada del palacio del marqués de Dos Aguas; ambas últimas obras en la mis-

De sus obras de talla, en bulto, destacamos, por ser dato inédito y seguramente la última ejecución del escultor, el San José labrado por orden del presbítero Juan Bautista Lorente, tasado en 210 libras por Francisco Bru (23) y José Puchol (32), de cuya cantidad era acreedora la herencia en julio de 1776 (21) (doc. III).

En cuanto a los diseños de arquitectura, descuellan los de sus portadas. Vergara se mueve en éstas dentro de una estética ampliamente barroca, muy rococó en ocasiones (37), Se muestra perfecto conocedor del lenguaje arquitectónico;

<sup>(33)</sup> ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 418

EVARISTO MUÑOZ: fue pintor valenciano nacido en 1684. Se EVARISTO MUNOZ: fue pintor valenciano nacido en 1684. Se dedicó fundamentalmente a la pintura de historia, y fundó una academia de dibujo. Murió en la misma ciudad que le vio naccr en 1737. (ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 379-383. CEAN BERMUDEZ: Diccionario histórico (...), Opus cit., III, 211-213. ALCAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., págs. 221-222. BENEZIT: Diccionario (...), Opus cit., VI, 275.) (34) ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 418 v419

y 419. (35) ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 598

y 599.

(36) Dos dibujos preparatorios de esta obra, atribuidos a Ignacio Vergara por Adela Espinós y que difieren de la ejecución definitiva, se conservan en el Museo de Bellas Artes de Valencia.

(ESPINOS DIAZ: Opus cit., II, 247-249.)

(37) Sobre la estética artística de Ignacio Vergara creemos oportuno transcribir el siguiente texto de Orellana, que refleja cómo veía

su estilo un contemporáneo:

n contemporaneo:
"Tenía don Ignacio disposición para seguir cualquier estilo, aunque no tuvo la suerte de aver visto el precioso estudio de estatuas de la Antigüedad que hoy posehe la Academia, estaba como enagenado quando se le presentaba algún leve vestigio de los famosos griegos;



Imagen de la Virgen del Rosario, por Ignacio Vergara, en la portada del Palacio de Dos Aguas. Valencia

del estudio de los tratados, de las innovaciones y aportaciones estilísticas de su siglo y de la centuria precedente -manifiestas ya algunas en ciertos monumentos del ám-

bito valenciano—, y de la tradición local.

La ejecución de la portada del palacio del marqués de Dos Aguas —remodelado en 1740-44 por el pintor Hipólito Rovira y Brocandel, con esculturas de Luis Domingo y del mismo Ignacio- es de su mano, pero no la idea que es del referido Rovira. No obstante, parece que nuestro es-cultor modificó en algún grado el plan original a fines de 1744, pues Orellana —que consideraba dicha obra de juventud de nuestro artista, a punto de cumplir los 30 añosrefiere que si esta portada no la hubiera acometido Vergara, quien supo despojarla de infinitas estrabagancias, hubiera sido un aborto de confusiones (38). Es esta de gusto muy rococó, presentando una decoración fastuosa a base de una proliferación de motivos de rocalla, fundiéndose con las representaciones figurativas y las sugestiones textiles de festoneadas guirnaldas y ropajes de imágenes (39). El repetido Orellana expresa que esta obra admiró al entonces escultor de cámara del rey Fernando VI Juan Domingo Olivieri (26) —de quien, precisamente, Ignacio tenía una obra en su casa (doc. III)—, el cual creyó inicialmente era un estudio del genial Miguel Angel (40).

Totalmente suyos son los dos diseños de las portadas norte y sur de la parroquial de San Martín de Valencia (1750-51) (41). La primera, de factura muy clásica, se corona por un frontón triangular, de contorno quebrado en la base, sustentado por dos ménsulas de volutas. En la segunda, mucho más interesante, Vergara recoge una serie de influencias de tradición barroca italiana junto a los influjos locales que presentan en nuestra ciudad la fachada barroca de la catedral (comenzada en 1703) y la portada lateral de la calle Vieja de la Paja de la iglesia de los Santos Juanes (1701-02). De este modo, describe una planta cóncava, con empleo de columnas de disposición biselada en el primer cuerpo, y un entablamento en el segundo de contorno quebrado y arqueado.

Otra vertiente de sus diseños arquitectónico-escultóricos, a más de sus portadas y retablos, lo constituyen sus proyectos sobre tabernáculos, sagrarios, púlpitos y cajas de órgano, todos dentro de una estética tardobarroca con empleo más o menos acusado de rocallas (42). Un buen número de estos dibujos fueron consignados entre las piezas de uno de sus obradores en su casa valenciana de la plaza de San Francisco, como ya sabemos (21) (doc. III).

Respecto de su carácter, además de su disposición moderada y pacífica ya referida, nos relata Orellana, fue hombre muy circunspecto, pero tratable y de gran formalidad y totalmente volcado hacia su trabajo (43). Hombre generoso, una de sus principales acciones fue la creación, en compañía de su hermano José, de la academia de Santa Bárbara —precedente de la de San Carlos—, de la que más tarde fue nombrado director, y a la que dedicó en mayo de 1754 un bajorrelieve de Cain y Abel sacrificando al Dios verdadero (44). Fue académico de mérito de la Real de San Fernando en 1762, como ya sabemos, y primer director de la de San Carlos de Valencia en 1768, y director general de la misma en 1773, un año antes de caer gravemente enfermo (14).

Respecto de la estima que merecía a sus contemporáneos Ignacio Vergara, son significativas las palabras de Orellana al calificarle de admirable genio y muy naturalista en todo, expresando que sus obras están a la altura de las de Bernini ( ) Pusin, Muños, y otros que han merecido celebrarse como milagros de la naturaleza (45).

sin embargo de que en algunas de sus obras, aunque llenas de estudio, se reconoce demasiado fuego, el que adquirió en sus principios de Evaristo Muñoz, Pintor que fue su maestro en el Dibujo, y de estudiar en las obras de Rodulfo, a las que era apasionado; pero no por esto dejaba de hacer cosas tan sencillas y llenas de decoro y grandiosidad, como si su estudio se hubiera dediciodo viscomardo fin Ounque establo estaba de exercise. decoro y grandiosidad, como si su estudio se hubiera dedicado únicamente a este fin. Quando estaba de exercicio
en la Academia como otro de los Directores, era gusto
ver las máximas y documentos de estudio que daba a
los discípulos y del modo que les estimulaba al adelantamiento, procurando siempre apartarles de los estilos
falaces y libertinos; haciándoles ver por las mismas figuras que dibujaba lo que de voz les decía y aconsejaba."
(ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., pág. 601.)
(38) ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 578
599.

y 599.

(39) KUBLER: Arquitectura de los siglos XVII y XVIII (...),
Opus cit., págs. 317-318.

(40) ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., pág. 599.

(41) PINGARRON: La iglesia parroquial de San Martín (...),
Opus cit., t. I, págs. 181-183 y 191-194.

(42) Ya hemos comentado en otra parte (ver nota núm. 15)
que Ignacio Vergara diseñó y ejecutó el púlpito de la iglesia de
San Martín, semidestruido en 1936. En cuanto a sus proyectos de
órgano, aunque no conocemos de momento ningún ejemplo concreto,
recordemos que su padre Francisco había fabricado el de la parroquia de Santa Catalina de Valencia, poco antes de su muerte en
1753 (yer nota núm. 1).

(43) ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 419,
599 y 601.

(45) ORELLANA: Biografia pictorica (...), Opus cit., pág. 402.
 (46) ALCAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., pág. 402.
 (45) ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., pág. 418.



San Antonio Abad, altorrelieve; obra de Ignacio Vergara (1751) en la portada meridional de la iglesia de San Martín, de Valencia

No tuvo nuestro artífice ningún hijo varón, como hemos visto (doc. I) que pudiera haber heredado familiarmente la llama de su arte, mas no por ello dejó de tener destacados discípulos. Entre éstos -quizás algunos de los que lo llevaron a hombros a su última morada en el convento de San Agustín el 14 de abril de 1776-, se cuentan, según Orellana, el padre fray Vicente Candau, religioso agustino, que cultivó la arquitectura y la escultura (46); el fecundo escultor José Esteve Bonet (47); el grabador Joaquín Ballester (48); y el escultor y pintor Francisco Bru, muy vinculado a la familia, quien intervino, como sabemos, tanto en la confección del inventario de Francisco de 1753 como en el suyo propio de 1776 (23). Igualmente, fueran o no discípulos, Orellana señala que aprendieron con él dibujo: Fernando Selma, pintor y grabador (49); Vicente Marzo, arquitecto (50), y Joaquín Martínez, también arquitecto (51); y escultura: Pedro Juan Guisart, asimismo escultor y arqui-

En los protocolos del notario de Valencia José Zacarés, receptor tanto del testamento como del inventario de Ignacio Vergara (docs. I, II y III) (53), no hemos encontrado más documentación sobre la familia de nuestro escultor a excepción de la última voluntad de su sobrina Agustina Lores y Vergara, documento fechado en 9 de diciembre de 1773 —consorte de Vicente Borrás, dorador, e hija de su ya difunta hermana en esa fecha Agustina María Vergara y del también dorador Francisco Lores (54)-. Remitimos en este sentido a nuestro artículo de 1982 (1).

Respecto de José Vergara -a quien tal vez dedicaremos un futuro trabajo monográfico—, no disponemos de momento, según ya se ha precisado, de más documentación que la expuesta en el trabajo de 1982 (1). El pintor sobrevivió 23 años a su hermano, muriendo en 1799, tal vez de repente, pues, según su acta de defunción (55) no hizo tes-

(46) Personaje peculiar, fray VICENTE CANDAU, religioso agus-(46) Personaje peculiar, fray VICENTE CANDAU, religioso agus-tino, escultor y arquitecto, nació en Caudiel (Castellón) en 1733. Aprendió el arte de la escultura de Ignacio Vergara, de cuya es-cuela, expresa Orellana, consiguió salir también muy instruido en arquitectura. En 1771, marchó a Filipinas, donde pasó a desempe-ñar el empleo de carcelero en Manila. (ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 390-392.)

(47) Uno de los más célebres, y sin duda el más fecundo, de los escultores valencianos de la segunda mitad del siglo xvIII. Nació en la propia ciudad de Valencia en 1741 y murió en la misma

en 1802.

(ORELLANA: Biografía pictórica valentina (...), Opus cit., págs. 394-396 y 587-589. VIÑAZA, conde de la: Adiciones al Diccionario Histórico (...) de (...) CEAN BERMUDEZ, Madrid, 1889-1894. T. II, págs. 170-183, ALCAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., págs. 366-370. BENEZIT: Dictionnaire (...), III, 614. IGUAL UBEDA, A.: José Esteve Bonet: imaginero valenciano del siglo XVIII. Vida y obras, Valencia, 1971.)

(48) Grabador y retratista a buril, Joaquín Ballester nació en Valenzia en 1741, y murió en 1795. Se dio a conecer con retratos de hombres ilustres, así como por las láminas que publicó para la edición de El Quijote, de la academia de Madrid. Reprodujo también láminas de cuadros de Alonso Cano y Murillo. Se trasladó a Madrid en 1766. En 1778 fue designado director honorario de San

Carlos. (ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 476-477. ALCAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., págs. 56-57. BENEZIT: Dictionnaire (...), I, 368.)

(49) FERNANDO SELMA: fue uno de los mejores grabadores españoles del siglo xVIII. Nació en Valencia en 1752 y murió en Madrid el 8 de enero de 1810. Fue pensionado por el rey Carlos IV. En 1783 es elegido académico de San Fernando, y posteriormente de San Carlos de Valencia el 7 de marzo de 1783. Su obra más conocida se plasmó en los grabados para el Atlas marítimo de Es-

ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 438-441. VIÑAZA: Adiciones (...), Opus cit., III, 360-362, ALCAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., págs. 304-305. BENEZIT: Dictionnaire (...), Opus cit., VII, 707.)

Dictionnaire (...), Opus cit., VII, 101.)

(50) VICENTE MARZO: activo en las dos últimas décadas del setecientos y en el primer cuarto del XIX, aprendió dibujo en la escuela de Ignacio Vergara. En 1799, llegó a ser teniente director de arquitectura de San Carlos. Sus obras principales fueron el proyecto para la reforma de la Colegiata de Gandía, el altar de Nuestra Señora de los Desamparados en Valencia, y la obra del palacio del conde de Parcent en la misma ciudad.

(ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., pág. 496. ALCAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., pág. 432.)

(51) Arquitecto valenciano del último cuarto del XVII y principios del XIX. Aprendió dibujo de Ignacio Vergara y arquitectura de José Gascó. Llegó a ser director de arquitectura en 1791 en San Carlos y director general de dicha institución en 1793. Fueron obras suyas el retablo mayor de San Juan del Hospital, la obra nueva de la Universidad —ambas en Valencia—, y el puente del Júcar inmediato a Albertine.

Universidad —ambas en Valencia—, y el puente del Júcar inmediato a Alberique.

(ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., pág. 581. AL-CAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., pág. 431.)

(52) PEDRO JUAN GUISART o GUIRART (Alcahalí), fue un escultor nacido en Bohemia, en torno a 1730, según unos, y alrededor de 1743, según otros. Murió en Murcia en 1803. Alumno de Ignacio Vergara en la escultura, en 1772 llegó a ser miembro de la Academia de San Carlos.

(ORELLANA: Biografía pictórica (...), Opus cit., págs. 563-564. ALCAHALI: Diccionario biográfico (...), Opus cit., pág. 379. BENEZIT: Dictionnaire (...), Opus cit., IV, 512.)

(53) Los protocolos del notario JOSE ZACARES, custodiados en el Archivo General del Reino de Valencia abarcan años desde 1759 a 1786 (Signaturas: desde 8.268 a 8.295).

(54) A. R. V.: Protocolo núm. 8.282, fols. 568-571 (1773, XII-9). Notario: José Zacarés.

(55) Dato extraído del destruido archivo de la parroquia de San Andrés, Valencia. Libro de *Bautismos*, 1799, fol. 26. Recogido en el artículo de 1917 (ver nota núm. 2).

tamento -cosa poco frecuente en su época-; lo que significa también que probablemente no se efectuó inventario de sus bienes mediante escritura pública. José fue enterrado el primero de marzo del referido año en la iglesia de Santo Tomás de Valencia, antigua de la Congregación, en una sepultura habilitada ex profeso frente a la puerta principal de la misma, que fue cubierta con una lápida, ya desaparecida, con inscripción conmemorativa (56).

### FERNANDO PINGARRON SECO

#### APENDICE DOCUMENTAL

## TESTAMENTO DE IGNACIO VERGARA Y XIMENO.

1774, agosto, 5. Valencia. A. R. V.: Protocolo núm. 8.283, fols. 417 vto.-421 vto. Notario: José Zacarés.

\* "Testamento de Ygnacio Vergara, y Ximeno, Escultor

En el Nombre de Dios Nuestro Señor todo Poderoso, y de la clementissima Reyna de los Angeles Maria Santíssima su madre, Amen. Sepase por esta Publica escritura de testamento, ultima, y posprimera voluntad mia como YO, YGNACIO VERGARA, Y XI-MENO, Escultor, Vezino de esta Ciudad de Valencia, Hijo legitimo, y natural de Francisco Vergara, tambien escultor, y de Maria Agustina Ximeno, consortes, ya difuntos, Vezinos que fueron de esta dicha Ciudad, hallandome enfermo en Cama de grave enfermedad Corporal de la qual temo morir, empero en mi libre, y Sano Juhicio, remorira y entradimiento natural y con disposicion tal de mis Po-Corporal de la qual temo morir, empero en mi libre, y Sano Juhicio, memoria y entendimiento natural, y con disposicion tal de mis Potencias, y sentidos que segun parese al Escrivano, y testigos Ynmemoria y entendimiento natural, y con disposicion tal de mis Potencias, y sentidos que segun parese al Escrivano, y testigos Ynfraescritos, induvitadamente puedo disponer de mis Bienes, y arreglar mis cosas para el Sociego de mi Alma; Y creyendo como fiel, y firmemente creo en los Misterios de la Santissima Trinidad: Padre, Hijo, y Spiritu Santo, tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero, en el de la Encarnacion del Verbo Divino en las Purissimas Entrañas de Maria Santissima, su Madre, quedando siempre virgen antes del Parto, en el Parto, y después del Parto, y en todo lo demas que tiene, crehe, y confiesa Nuestra Santa Madre Yglesia Catholica Romana, de quien me confieso humilde Hijo, y en cuya feé, y crehencia hé vivido, y protesto vivir, y morir como á Catholico, y fiel Christiano; Y deseando mi mayor acierto, y á este fin elijo en mis Patronos, Protectores, y Abogados, á la clementissima Reyna de los Angeles Maria Santissima con el Pio renombre de Madre de Desamparados, al Gloriosissimo Patriarca San Joseph, su Castissimo Esposo, al Principe, y Arcangel San Miguel, Santo Angel de mi Guarda, Santos de mi Nombre, Serafico Padre San Francisco de Assis, y Gran Padre, y Doctor de la Yglesia, San Agustín; con todos los demas Santos, y Santas de la Corte Celestial, con cuya proteccion, y amparo espero mi Salvacion, acierto de mis cosas, y ordeno mi testamento en la forma siguiente.

PRIMERAMENTE: Encomiendo mi Alma á Dios Nuestro Señor que la Crió, y Redimió con el infinito valor de su preciossima Santere, por cuyos meritos, y de su Sagrada Pacion, y muerte, espero

qu la Críó, y Redimió con el infinito valor de su preciossima San-gre, por cuyos meritos, y de su Sagrada Pacion, y muerte, espero de su Divina Magestad la coloque en el Reyno de los Cielos para donde fué criada; Y el cuerpo mando á la tierra, de cuya ma-teristé fectiva de la coloque en el Reyno de los Cielos para teria fué formado.

OTROSI: Quiero, y es mi voluntad, que quando la de Dios Nuestro Señor sea servido llevarme de esta presente vida á la eterna mi Cuerpo sea Vestido con el Bendito Habito del Gran Padre, y Doctor de la Yglesia, San Agustín, tomado de su Real Convento de Religiosos de esta dicha Ciudad; y enterrado en la Sepoltura de la Cofadría de Nuestra Señora de la Correa, fundada en el mesmo Real Convento, de la que soy otro de sus Cofrades; Y que la forma de mi entierro sea á voluntad, y disposición de los Albaseas que abaxo nombraré. abaxo nombraré.-

OTROSI: Asigno, y Señalo por sufragio, y bien de mi Alma, y demas fieles difuntos, la quantia de Doscientas Libras, moneda Corriente de este Reyno, de las quales quiero se satisfaga, y pague la limosna de Havito, entierro, y demas gastos funerales; Y assi mesmo quiero que se me digan, y Celebren en la Yglesia Parroquial de San Martín obispo de esta referida Ciudad, de la que soy Parroquiano, quarenta Misas resadas de Limosna de cinco Sueldos cada una, por una vez tan solamente, las que dexo, y lego á su Reverendo Clero, y Capellanes por todos los drechos de quarta, y demas que en esta mi Pia disposicion puedan tener y pretender; y lo que sobre despues de satisfecho, y pagado todo lo que queda expresado, se deverá convertir en Missas de á cinco Sueldos cada una á voluntad de mis Albaceas. expresado, se deverá convertir en una á voluntad de mis Albaceas.

OTROSI: Quiero, y es mi voluntad, que todas mis deudas, é Ynjurias sean satisfechas, y pagadas aquellas, empero á que constare estár yo tenido, y obligado por escrito, de Palabra, Vales, Escrituras Publicas, y otras legitimas cautelas, sobre lo qual encargo sus conciencias á mis Albaseas, y Heredera que expresaré.

OTROSI: Dexo, y lego por via de Limosna, y por una vez tan solamente al Santo Hospital Real, y General de esta Ciudad dies



El escultor Ignacio Vergara, por José Vergara. Real Academia de San Carlos, Valencia

Libras; otras dies Libras á la Casa Hospicio de Pobres de Nuestra Señora de la Misericordia de la mesma; Cinco Libras al Colegio de Niños Huerfanos de San Vic.nte Ferrer de la propia; dos libras para la Redemcion de Pobres Cautivos Christianos; y otras dos Libras para la Casa Santa de Jerusalem; cuyas respective Cantidades hán de set de moneda corriente, y se hán de satisfaser, y pagar de mis Bienes, y Herencia, á mas de las Doscientas Libras asignadas por sufragio, y Bien de mi Alma, y servirán para las Urgencias, y necesidades de las expresadas Casas.

OTROSI: Nombro por mis Albaseas testamentarios, y desta mi ultima voluntad dispositores á Joseph Vergara, Pintor, mi Hermano; al Padre Don Domingo Morico, y al Padre fray Phelipe Alfonso, Religioso Agustino, Recidente en el sobredicho Real Convento de esta Ciudad, obteniendo la licencia correspondiente de su Prelado, á quien suplico se la Conceda, á los tres juntos, y á cada uno de por sí, confiriéndoles los padres en derecho nesesarios.

OTROSI: Dexo, y lego á Blasa Xicon, Doncella, Criada de mi casa, y S.rvicio, dos Sueldos de moneda corriente diarios durante su vida con un año de sobrevivencia; cuyo legado le hago, ssi por las buenas asistencias que de aquella hé tenido, como y tambien mis Padres, y consorte; Y en el caso de que dicha Blasa se saliese voluntariamente de la Casa, y compañía de mi Ynfraescrita Heredera, desde el instante que lo execute la privo de la percepcion de este legado, en tal manera como sino le huviera sido dexado, y le encargo se acuerde de encomendar mi Alma á Dios Nuestro Señor.—

(56) La inscripción de dicha lápida —desaparecida en los destrozos de esta ig.esia de 1936— se reproduce en el artículo de 1917 (ver nota núm. 2) en letras capitales, y es del tenor siguiente:

AQUI YACE

DON JOSEPH VERGARA Y XIMENO
CELEBRE PROFESOR DE PINTURA
Y EN TODAS SUS PARTES EMINENTE
PROMOTOR Y UNO DE LOS FUNDADORES DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS DIRECTOR PERPETUO Y DOS VECES DIRECTOR PERPETUO Y DOS VECES DIRECTOR GENERAL DE LA MISMA Y ACADEMICO DE MERITO DE LA
REAL DE S. FERNANDO, MURIO EN
VALENCIA SU PATRIA EL DIA 9 D. MARZO
DE 1799. A LOS 72 AÑOS 9 MESES Y 7
DIAS DE SU VIDA. RUEGUEN POR SU
ALMA.

OTROSI: Dexo, y lego por via de Legado, y por una vez tan solamente á Maria Cervera, Doncella, criada tambien de mi Casa, y servicio, dies libras de moneda corriente, para ayuda á tomar estado, encargandole se acuerde de encomendarme á Dios Nuestro

OTROSI: Quiero, y es mi voluntad, que mi Ynfraescrita Heredera, y los demas que en lo succesivo poseherán mis Bienes, y Herencia, tengan obligacion de haver de Costear todos los años perpetuamente el Ymporte de una Misa Cantada que se me há de Celebrar en la Capilla de Nuestra Señora de la Correa de la Yglesia del referido Real Convento de San Agustín de esta Ciudad, en el día cinco del mes de Agosto de cada un año; Y á mas de entregar todos los años perpetuamente á su Reverenda Comunidad cinco libras de la predicha moneda para que estas se conviertan en celebración. de la predicha moneda, para que estas se conviertan en celebracion de Misas el dia de Todos Santos por mi Alma, y las de los mios.—

OTROSI: En lo remanente de todos mis Bienes Muebles, y Rahises, drechos, y acciones que de presente tengo, y en adelante me podrán tocar, y pertenecer por qualquier causa, via, manera, ó razón, Ynstituyo y nombro en mi unica, universal, y aun general Heredera á Josepha Maria Gracia Vergara, y Vidal, mi Hija legitima, y natural, y de la difunta Josepha Maria Vidal, mi Consorte, para que haga, y disponga de ello á su voluntad, y ad vitrio, con la clausula de exceptis clericis Locis Sanctis Militibus, et Personis Religiosis; et alijs qui de foro Valentiae non existunt; Nisi dicti clerici juxta seriem, et thenorem fori nobi super hoc aediti bona ipsa ad vitam suam adquirerent, vel haverent; Y baxo la pena de comiso segun el Thenor de los antiguos fueros, y Real Orden de su Magestad, de nueve de Julio Mil Settecientos treynta, y nueve

Este es mi ultimo testamento, ultima, y posprimera voluntad mia, el qual quiero que valga por via de testamento, codicilo, ó en aquella mejor forma que en drecho haya lugar, y por el presente Revoco, y anulo todos, y qualesquiera otros testamentos, ó codicilos que antes de este haya fecho, y otorgado en poder de qualesquiera escirvanos, ó Notarios por escrito, de Palabra, ó en otra qualquier forma, queriendo como quiero que solo el presente tenga la valididad, y firmesa de ultimo testamento, y ultima voluntad mia.

En cuyo testimonio otorgo la presente en esta referida Ciudad de Valencia á los Cinco dias del mes de Agosto, año de Mil Settecientos Setenta, y quatro; Siendo presentes por testigos el Dotor en Medicina Vicente Balaguer, Juan Andreu, oficial Zirujano, y Mariano Vañuls, escultor, de esta dicha Ciudad de Valencia Vezinos, y moradores. Y el otorgante (á quien Yo el escrivano doy feé, conosco) no firmó por el gravamen de su enfermedad, por quien, y á sus Ruegos, lo executó un testigo.

El Dr. Vicente Balaguer (rúbrica)

Ante mi:

Joseph Zacares (rúbrica)"

\* Puesto en el margen izquierdo, al inicio del documento: "Libré copia con Sello primero en quinse del mes de Abril de mil Settecientos Setenta, y Seis, Zacarés. (rúbrica)"

II

## INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES DE IGNACIO VERGARA Y XIMENO

1776, mayo, 10. Valencia. A. R. V.: Protocolo núm. 8.285, fols. 228 vto.-232 vto. Notario: José Zacarés.

"Ynventario: Dn. Joseph Vergára, de los bienes de dn. Ygnacio, su hermano.-

En la Ciudad de Valencia à los diez dias del mes de Maio del año mil Setecientos setenta y Seis: Constituidos en presencia de mi

el escrivano y testigos infraescritos: Don Joseph Vergàra, vecino de esta dha. Ciudad, en nombre de Curador testamentario de Josepha Maria Gracia Ramona Vergàra, Doncella, su Sobrina, è hija, y unica heredera del difunto Don Ygnacio Vergàra, segun de la Curadoria, y herencia consta por el ultimo testamento que éste otorgó (baxo cuia disposicion falleció) ante el present escrivano en el dia cinco del mes de Agosto del año mil Setecientos Setenta y quatro, Dixo: Que por quanto el referido don Ygnacio Vergara en el citado su testamento entre otras cosas instituió nos su mestamento entre otras cosas instituió nos su mestamento. Dixo: Que por quanto el referido don Ygnacio Vergara en el citado su testamento, entre otras cosas instituió por su unica, universal, y aun general heredera à la dha, Josepha Maria Gracia Ramona Vergara su hija, y de Josepha Maria Vidal, su difunta Consorte; y por hallarse en m.nor edad constituida, nombró en Curador de aquella al expresado Don Joseph, concediendole los poderes en Drecho nacesarios para la administracion, y régimen de diha. Curadoria; y por la mucha satisfacion, y confianza que del referido Curador tenia, le eximió, y exoneró de hacer Ynventario judicial de los bienes de su herencia, queriendo cumpliese con egecutarlo extrajudicialmente ante Escrivano publico, y testigos, como igualmente los justiprecios, almonedas, y demas que fuese necesario para la perfecta licuidacion almonedas, y demas que fuese necesario para la perfecta liquidacion de sus bienes, y herencia. Y por quanto el dho. Don Ygnacio Vergara pasó de ésta à mejor vida en el dia trece del mes de Abril gara paso de esta a mejor vida en el dia trece del mes de Abril proximo pasado, y por ello se concluie el mes en que, segun Drecho, deb il principiarse los Ynventarios, y cumpliendo la voluntad del testador, desea iniciarle de los bienes raices recaientes en la herencia de éste, para que en todos tiempos conste de ellos, y no querer quedar tenido dho. Curador, ni su Menor à mas de lo que abasten los bienes que en aquella recaigan.

Por tanto, de su buen grado, y cierta ciencia, en la mejor forma que haia lugar en Drecho., iniciativa dho. Ynventario, y anotacion de los bienes raices, que baxo se dirán, como à recaientes en la precitada Herencia; y para evitar costas quiso que se efectuase el justipreco de ellos al mismo tiempo de la anotación, è Ynventario; para lo qual havia nombrado en Peritos, por lo tocante à las Casas situadas, así en esta Ciudad, como en el Lugar de Godella, à Joseph Gascó, y Lorenzo Martínez, Maestros Arquitectos, y vecinos de esa dha. Ciudad; y por lo perteneciente à las tierras, à Luis Estellés de Feliciano, Labrador del referido Lugar de Godella. Y hallandose presentes los expresados Joseph Gascó, Lorenzo Martínez, y Luis Estellés de Feliciano, aceptaron dhos, sus respective encargos, y juraron por Dios Nuestro Señor, y à una Señal de Cruz, que voluntaria, y separadamente hicieran en toda forma de Drecho, de portarse bien, y fielmente en ellos; y mediante lo referido, el nominado Don Joseph Vergara igualmente juró por Dios Nuestro Señor, y à una Señal de Cruz, que Tambien hizo voluntariamente en forma de Drecho, prometiendo en su virtud, manifestar, sin ocultacion, ni fraude alguno, los bienes, efectos, y drechos, que tenga noticia recaen en la Herencia de dho. Don Ygnacio su hermano; en cuio modo principió la anotacion, è Ynventario por los raices que se expresarán; y los Peritos efectuaron el Justiprecio en la forma simiente. se expresarán; y los Peritos efectuaron el Justiprecio en la forma siguiente:

PRIMERAMENTE: Manifestó dho.
Don Joseph Vergara Otorgante, pertenecer à la sobre dha. Herencia de Don
Ygnacio su hermano, una Casa situada
en el Poblado de esta Ciudad, Parroquia
de San Martin obispo, en la Plaza de
San Francisco, Manzana nueve, casa Numero dece en cirtud de la secriture de Num. 1 San Francisco, Manzana nueve, casa Numero doce, en virtud de la escritura de venta, que en nueve de Agosto del año mil, Setecientos y sesenta, autorizó Miguel de la Orden, escrivano de esta propia Ciudad; la que justipreciarón los nominados Peritos Joseph Gascó, y Lorenzo Martinez en tres mil, y quinientas libras, moneda corriente de este Reino ... ... 3.500 L,

OTROSI: Tambien manifestó el cita-N. Olfosi: Tambien manifesto el cita-do Otorgante pertenecer à la referida He-rencia otra casa unida à la antecedente, baxo el Numero once, segun escritura ante Luis Simian, escrivano de esta mis-

700 L. S.

OTROSI: Ygualmente manifestó el Otorgante pertenecer à dha. Herencia otra casa de habitacion, y morada, sita en el Poblado de esta expresada Ciudad, Parroquia de San Andres, en la Plaza de las Barcas, Manzana quarenta y quatro, casa Numero dos; que estimaròn los mencionados Peritos Joseph Gascó, y Lorenzo Martinez por mil. y ochocientas libras de N. Martinez por mil, y ochocientas libras de la propia moneda ... ... ... ... ... ... 1.800 L.

N. 4

OTROSI: Asimismo manifestó el Otorgante pertenecer à dha. Herencia otra Casa contigua à la antecedente, baxo et Numero tres, que justipreciarón los mismos Peritos en quinientas libras de dha. moneda ... ... ... ... ... ... ... ... ...

500 L. S.

St.

N	5	OTPOSI. Tambias available of Otto							
N.	5	OTROSI: Tambien manifestó el Otor- gante pertenecer à la propia herencia otra Casa junta à las dos antecedentes, baxo					tro; la que fué valorada por los nomina- dos Peritos Joseph Gascó, y Lorenzo Mar-		
		el Numero quatro, en virtud todas tres de					tinez en dos mil libras de la antedha.	2.000 L.	S.
		la escritura de Venta, que autorizó Pas- qual Cortés, escrivano de esta Ciudad, en			N.	12	OTROSI: Tambien pertenece à la ci-		
		el dia quatro de Enero del año mil Se- tecintos sesenta y dos; y está ultima la					tada herencia, conforme lo aseguró el Otorgante otra Casa situada en dho. Po-		
		estimaron los predhos. Peritos en precio					blado de esta Ciudad, Parroquia de San-		
		de mil y quinientas libras de la ref_rida moneda	1.500 L.	S.			to Tomas Apostol, en la Calle de Ca- billeros; Manzana Tres, Casa Numero		
N.	6	OTROSI: Ygualmente manifestó el					treinta y ocho, segun la escritura de Ven- ta, que en catorce de Agosto del año		
		Otorgante pertenecer à dha. Herencia otra Casa, situada en el Poblado de esta					mil Setecientos sesenta y uno autorizó Vicente Acercós, escrivano de esta Ciu-		
		Ciudad, Parroquia de San Martin obispo, en la calle de la Cequia podrida, Manza-					dad; y la estimaròn dhos. Peritos Jo-		
		na doscientas quarenta y seis, Casa Nu-					seph Gascó, y Lorenzo Martinez en pre- cio de Setecientas libras de la propia		
		mero quatro, según escritura, que en doce de Julio del año mil Setecientos sesenta,					moneda	700 L.	S.
		y uno, autorizó Joseph Ximenez, Escri- vano de esta Ciudad; la que valoraròn			N.	13	OTROSI: Manifestó dho. Otorgante pertenecer à la citada Herencia otra Casa,		
		los referidos Peritos Joseph Gascó, y Lo- renzo Martinez por quatrocientas, y cin-					situada en el mismo Poblado de esta Ciudad, Parroquia de Santa Catalina Mar-		
		cuenta libras de dha. moneda	450 L.	S.			tir, en la Calle de la Tapineria, Manzana		
N.	7	OTROSI: Manifestó el propio Otor-					trescientas cincuenta y quatro, Casa Nu- mero Catorce; en virtud de la escritura		
		gante pertenecer à la enunciada heren- cia, otra Casa, sita en el Poblado de esta					de Venta que autorizó Pasqual Cortés, escrivano de esta expresada Ciudad en		
		dha. Ciudad, en la misma Parroquia de San Martin Obispo, Calle del Bany, Man-					veinte de Diciembre del año mil Sete-		
		zana doscientas quarenta, y ocho, casa					cientos Sesenta y uno; la que justipre- ciarón los mencionados Peritos Joseph Gascó, y Lorenzo Martinez en Seiscien-		
		Numero cinco, en virtud de escritura de Venta autorizada por Antonio Seguer, y					tas, y cincuenta libras de la predha, mo-		
		Pertusa, escrivano de esta Ciudad, en veinte y quatro de Marzo del año mil					neda	650 L.	S.
		Setecientos, y Sesenta, cuia casa justipre- ciarón los antedhos. Peritos Joseph Gas-			N.	14	OTROSI: Tambien manifestó el Otor- gante pertenecer à esta herencia otra		
		có, y Lorenzo Martinez en mil Seiscien-					Casa de habitacion, y morada, situada, en el referido Lugar de Godella; lindan-		
		tas, y cincuenta libras de la explicada moneda	1.650 L.	S.			te por un lado con Casa de Vicente Es-		
N.	8	OTROSI: Tambien manifestó el Otor-					tellés; por otro, con las de Tomas Aliaga; por las espaldas con el huerto nombrado		
		gante pertenecer à dha. Herencia otra Casa situada en esta misma Ciudad, y					del Marques de Boil, Callejon en medio; y por delante con la Yglesia antigua de		
		Parroquia de San Martin Obispo, en la Calle de la Cocina del Hospital, Manza-					dho. Lugar, Calle maior en medio; la que fué valorada por los sobre dhos. Peritos		
		na doscientas quarenta y tres, Casa Nu-					Joseph Gascó, y Lorenzo Martinez por	200	- 0
		mero veinte y Seis, segun escritura de adjudicacion, que en diez y Seis de Ju-			NT.	15	Setecientas libras de dha. moneda OTROSI: Del mismo modo manifestó	700 L.	S.
		nio de dho. año mil Setecientos, y se- senta, autorizó Agustin Bonet, escrivano			14.	13	el Otorgante pertenecer à la enunciada		
		de esta propia Ciudad; la que estimaron dhos. Peritos Joseph Gascó, y Lorenzo					Herencia cinco hanegadas de tierra huer- ta, sita en el termino del propio Lugar		
		Martinez, en precio de ochocientas, y cincuenta libras de la referida moneda.	850 L.	S.			de Godella, Partida del Roll del Pi; que sus lindes son por una parte tierras de		
N.	9	OTROSI: Manifestó igualmente el	050 L.				Margarita Pardo; por otra, tierras de Manuel Cavaller; tierras de Cristoval Ta-		
		Otorgante recaer en dha. Herencia otra					rraza por otra, y con tierras de Don Nicolas Saboia por otra; cuias cinco ha-		
		casa contigua á la antecedente sita en la propia Parroquia de San Martin, y					negadas valoro el nominado Perito Luis		
		Manzana doscientas quarenta y tres, Casa Numero veinte y siete, y en dha.					Estellés de Feliciano por Setecientas, y cincuenta libras de la explicada moneda.	750 L.	S.
		Calle de la Cocina del Hospital, que las dos, al tiempo de la citada escritura de			N.	16	OTROSI: Ygualmente manifestó dho.		
		adjudicacion, era una sola, y se dividie- ròn posteriormente; justipreciada esta ul-					otorgante recaer en dha. Herencia quince hanegadas de tierra secano, sitas en el		
		tima por dhos. Peritos Joseph Gascó, y					termino del Lugar de Burjasot, que por dos partes lindan con tierras de Sebastian		
		Lorenzo Martinez en novecientas, y cin- cuenta libras de dha. moneda	950 L.	S.			Giner; por otra, con las de Vicente Alia-		
N.	10	OTROSI: Asimismo manifestó el Otor-					ga, camino en medio; y por otra con el termino del Lugar de Paterna; que justi-		
		gante pertenecer à dha. Herencia, otra casa situada en el Poblado de esta referida					preció el propio Perito Luis Estellés por quarenta libras	40 L.	S.
		Ciudad y Parroquia de San Martin Obis-			N.	17	Y ULTIMAMENTE: Manifestó el		
		po, Calle de la Sorolla, Manzana doscien- tas quarenta y quatro, Casa Numero do- ce, en virtud de escritura de adjudica-					Otorgante pertenecer tambien à dha. He- rencia dos Cahizadas de tierra campa,		
		cion autorizada por el referido Agustin					sita en el termino de la Baronia de Ch s- te al campo, Partida de Serretilla, plan-		
		Bonet en el dia diez, y seis de Junio de dho. año mil Setecientos, y sesenta; la					tadas en parte con olivos, é higueras; y lindan con tierras de Vicente Tarin, escri-		
		que valoraron los mencionados Peritos Joseph Gascó, y Lorenzo Martinez en					vano, con las de Juan Rodrigo de Ysidro;		
		mil, y ochocientas libras de la explicada moneda	1 800 T	e			con las de Vicente Tarin de Ysidro, y con Montes blancos, que estimó el Sobre		
N.	11	OTROSI: Ygualmente pertenece à	1.000 L.	S.			dho. Perito Luis Estellés en precio de ciento noventa y una libras de la refe		
		dha. herencia, segun lo manifestó el					rida moneda	191 L.	S.
		Otorgante, otra Casa sita en el Poblado de esta propia Ciudad, Parroquia de San					1	8.731 L.	S.
		Juan Bautista, y Evangelista, dha. del Mercado, en la Calle de la Figuereta,				Todo	os los quales bienes sitios arriba insertos ex	presó el di	io. Don
		junto à los Escolapios, Manzana doscien- tas treinta y una, Casa Numero uno, en			Jos	eph	Vergara ser los que hasta el presente han rtenecían, y recaían en la predha. Herencia	llegado à	su no-
		virtud de escritura autorizada por Fran- cisco Corbinos en treinta de Diciembre			Yg	nacio	o, su hermano; sobre que se reserva el dr e acaso en adelante descubriese recaer en	echo de a	dicionar
		del año mil Setecientos cinquenta y qua-					especie; protestando, como protestó que pa		

de dho. Ynventario, en orden à los bienes muebles, alajas, y demas que en aquella recaigan, tiempo alguno no le corra. Y los nominados Joseh Gascó, Lorenzo Martinez, y Luis Estellés de Feliciano, Perito, digerón haver hecho sus respective justiprecios bien, y fielmente, segun Dios, y sus conciencias, leal saber, y entender, y por la practica, y experiencia que en ello tienen; y que son de edad, à saber: Gascó, de Sesenta y tres años; Martinez, de quarenta y siete; y Estellés de quarenta, digo: de cincuena y dos años, poco más, ò menos.

De todos los quales bienes sitios se constituió por Depositario el referido Don Joseph Vergara, y se dió por entregado de ellos à toda su voluntad, con renunciacion de las Leies de la entrega; prueva, y demas del caso; y en su virtud, prometió tenerlas en su poder de pronto manifiesto, y entregarles en ser à la expresada Josepha Maria Gracia Vergara, su sobrina, siempre que llegare el caso de deverseles entregar, ò que por Juez competente se le mandare, à ley de Depositario Real, y baxo la pena de tal; para cuio cumplimiento obligó su Persona, y bienes havidos, y por haver: Y dió poder à los Jueces, y Justicias de su Magestad; y en especial à los de esta dha. Ciudad de Valencia, para que le apremien à su cumplimiento como por Sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, sobre que renunció las leies, y fueros de su favor; y la de si convenerit de jurisdictione omnium Judicum, la ultima Pragmatica de las Sumisiones, y la general del Drecho en forma.

En cuio testimonio, asi lo otorgó ante el presente escrivano en

En cuio testimonio, asi lo otorgó ante el presente escrivano en esta dha. Ciudad de Valencia à los dia; mes, y año precalendados: Siendo presentes por testigos Vicente Caldés, Pintor, y Felix Guillem, Maestro Sastre, de esta misma Ciudad, y moradores. Y el otorgante, y Peritos (à quienes Yo el escrivano doy fè, conozco) lo firmaron. =

Joseph Vergara (rúbrica) Joseph Gasco (rúbrica) Luis Estelles (rúbrica)

Lorenzo Martinez (rúbrica) Ante mi: Joseph Zacares (rúbrica)"

Puesto en el margen izquicrdo al inicio del documento.
"Libre copia con sello tercero en catorze de Agosto año de su otorgamiento. Zacarés, (rúbrica)"

#### III

#### INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DE IGNACIO VERGARA Y XIMENO

1776, julio, 8. Valencia. A. R. V.: Protocolo nº 8.285; fols.: 355 Vto. - 370. Notario: José Zacarés.

Notario: José Zacarés.

"Prosecución de Ynventario: Dn. Joseph Vergara.

En la Ciudad de Valencia à los ocho dias del mes de Julio del año mil Setecientos Setenta y Seis: Constituido ante mi el escrivano, y testigos infraescritos Don Joseph Vergara, vecino de esta dha. Ciudad, en nombre de Curador de testamentario de Josepha Maria Gracia Ramona Vergara, Doncella, su Sobrina, è hija, y unica heredera del difunto Don Ygnacio Vergara, segun de la Curadoria, y herencia, consta por el ultimo testamento que este otorgó (baxo cuia disposicion falleció) ante el presente escrivano en el dia cinco del mes de Agosto del año mil Setecientos Setenta y quatro, Dixo: Que por quanto con escritura que atoricé Yo el presente escrivano en el dia diez de Maie pasado de este corriente año, havia iniciado el Ynventario de los bienes raices recaientes en la Herencia del predho. Don Ygnacio, su hermano; y en cumplimiento de su obligacion, y encargo, deseava continuarle de los muebles, alajas de oro, y plata, y demas recaiente en aquella; y que para evitar costas, tenia resuelto el que al mismo tiempo de la anotacion, se hicises el justiprecio; para lo qual, nombré en Peritos, por lo que mira à los muebles, y menage de casa, à Victoriano Puig, Corredor publico de Almonedas: Por lo que toca á pinturas, à Felix Lorente: Por lo que mira à escultura, à Francisco Brú, ambos Peritos nombrados para ello por la Real Academia de San Carlos de esta Ciudad: Por lo tocante à las alajas de Oro, plata, perlas, y diamantes, à Joseph Benlimont, y à Agustin Crós, ambos Maestros Plateros: Por lo que mira à la madera, y herramientas de carpinteria, à Luis Arnau, Maestro Carpintero: Y por lo que respecta à la ropa de color del uso del referido difunto Don Ygnacio Vergara, à Joseph Roda, Auestro Sastre, vecinos todos de esta dha. Ciudad: y hallandose presentes los expresados Victoriano Puig, Felix Lorente, Francisco Brú, Joseph Bellmont, Agustin Crós, ambos Maestros Plateros: Por lo que mira à la madera, y herramientas de carpinteria, à Luis Arnau, Maestro

N.	18	PRIMERAMENTE: Manifestó dho. Don Joseph Vergara, Otorgante, pertenecer à la referida Herencia del citado Don Ygnacio Vergara, su Hermano, trés Espejos, con sus marcos dorados, que los justipreció el nominado Victoriano Puig, en treinta y seis libras	36 L.	S.
N.	19	OTROSI: Quatro Laminas de los quatro Santos Angeles, con sus Cristales, y mar- cos corlados, que las tasarón los expresa- dos Victoriano Puig, y Felix Lorente en doce libras	12 L.	S.
N.	20	OTROSI: Quatro circulos, con quatro Santos; à Saber: San Juan Bautista, San Geronimo, San Francisco de Asis, y Santa Ynes, todos con sus marcos corlados, que los estimarón los referidos Peritos Puig, y Lorente en celos libros Puig.		
N.	21	OTROSI: Un circulo, con Nuestra Señora, un Niño, el Bautista, y San Joseph, Copia de Carlo Marati, que justipreció el mencionado Perito Lorente por quatro libras	8 L.	S.
N.	22	OTROSI: Dos circulos de dos fruteras, con sus marcos corlados, que estimó el	4 L.	S.
N.	23	OTROSI: Tres circulos pequeños, con unas floreras, marcos corlados, que justi-	2 L.	S.
N.	24	OTROSI: Una Cabeza de San Antonio Abad, con su marco corlado que tasarón los referidos Peritos Puig, y Lorente en diez Sueldos	1 L.	S.
N.	25	OTROSI: Una Papelerita de nogal, que es sobre la qual está San Antonio, que valoró el nominado Puig, en diez y ocho	L.	10 S.
N.	26	OTROSI: Un adornato de talla Corlado; y una Ymagen de San Antonio de Padua, cabeza, y manos, con un vestido de Seda; y al lado de dho. adornato, dos modelos, el uno de San Felipe; y el otro de San Ygnacio, que todo se justipreció por los nominados Puig, Lorente y Francisco Brú por quarenta libras	18 L.	S.
N.	27	chores oblados de lana, y telas de azul, y blanco, que estimó dho. Puig en treinta y dos libras	40 L.	S.
N.	28	OTROSI: Unas Cortinas de Damasco carmesi con su varilla, que valoró, el ci-	32 L.	S.
N.	29	OTROSI: Una Gotera en la puerta de dha. Galeria con varilla, y vela de Osuna, que justipreció el Propio Puig por dos libras, y diez y seis Sueldos	21 L.	S.
N.	30	OTROSI: Una Vela de Barraca que está en la misma Galeria, la tasó el expresado Puig en dos libras, y diez Sueldos.	2 L.	
N.	31	OTROSI: Siete Banquillos de nogal, con fundas de Damasco carmesi, que esti- mó dho. Puig en cinco libras, y diez Sueldos		10 S.
N.	32	OTROSI: Seis Sillas azules francesas		10 S.
N.	33	nominado Victoriano Puig por tres libras.  OTROSI: Una Mesa de Nogal, forrada de paño verde, que la justipreció el mencionado Perito Victoriano Puig en tres libras	3 L.	s.
		En la Sala que cae à la Plaza		
N.	34	PRIMERAMENTE: Un espejo, con marco dorado, que lo valoró dho. Puig en Siete libras	7.	
N.	35	OTROSI: Un Quadro de la Concep- cion, con su marco corlado, que tasarón los nominados Puig, y Lorente por diez libras	7 L.	S.
		1101dS	10 L.	S.

N.	36	OTROSI: Otro Quadro que representa el martirio de cierto Santo, con su mar- co corlado, lo justipreciarón los expresa-				N.	57	OTROSI: Otra Lamina de San Francis- co Xavier, con la misma guarnicion cor- lada de talla, que estimarón los propios			
N.	37	dos Puig, y Lorente en quatro libras  OTROSI: Otro Quadro de San Joseph con el Niño durmiendo en brazos, de	4 L.		S.	N.	58	Puig, y Lorente en dos libras OTROSI: Tres fruteras en circulos, con sus marcos corlados, que tasarón los men-	2 1	L.	S.
40		medio cuerpo, con su marco corlado, que valorarón dhos. Puig, y Lorente por tres libras	3 L.		S.	N.	59	cionados Puig, y Lorente por dos libras, y ocho sueldos	2 1	L.	8 S.
N.	38	OTROSI: Otro Quadro de San Ygna- cio, con su marco corlado, que estima- rón los referidos Puig, y Lorente en cin- co libras	£ T					ras, la una de la Virgen, un Niño, y San Miguel; y la otra de San Joseph, y Santa Teresa, que valorarón dhos. Puig, y Lo-			
NT.	20	co libras	5 L.		S.			rente por dos libras	2 1		S.
IV.	39	OTROSI: Otro Quadro de Santa Maria Egipciaca de Sobrepuerta, con su mar- co corlado, que lo justipreciarón los cita- dos Puig, y Lorente por dos libras	2 L.		S.	N.	60	OTROSI: Una Mesa de talla corlada, con su piedra jaspe, y crucera con pomo de obra de Alcora, que justipreció el expresado Puig en ocho libras	8 1		e
N.	40	OTROSI: Una Cabeza de San Juan Bautista de Sobrepuerta, con su marco cor- lado que tasarón dhos. Puig, y Lorente				N.	61	OTROSI: Una Urna corlada con tres cristales y en ella colocada una Virgen	0.1		S.
		por una libra	1 L.		S.			del Rosario de escultura, encarnada, que valorarón los nominados Puig, Lorente, y			
N.	41	OTROSI: Dos floreras apaisadas, con sus marcos corlados, que estimarón los				N.	62	Brú por cincuenta libras OTROSI: Doce Sillas grandes, y qua-	50 1		S.
N	42	sobre dhos. Puig, y Lorente en dos libras, y diez Sueldos	2 L.	10	S.			tro pequeñas à la francesa, dadas de azul, con pomos corlados, que tasó dho. Puig por cinco libras, y doce Sueldos			12.5
Α.	42	OTROSI: Un circulo de Sobrepuerta, con una frutera de un melon, marco cor- lado, que justipreciarón dhos. Puig, y Lo-				N.	63	OTROSI: En dos Balcones, dos Goteras corladas, con sus varillas, y velas de	3 1		12 S.
N	43	rente por quince Sueldos	L.	15	S.			Osuna, que valoró el mencionado Puig en cinco libras	5 1		e
***	73	OTROSI: Una Mesa de talla, corlada, con su piedra jaspe, y un pomo en el				N.	64	OTROSI: Una papelera de Nogal, con	2.1		S.
N	44	crucero de obra de Alcora, que valoró el mencionado Puig por ocho libras	8 L.		S.	21	**	sus herramientas de laton, que el referido Puig justipreció por catorce libras	14 1	٥.	S,
***		OTROSI: Una Gotera corlada, con sus cortinas de cotonada, y su varilla, de la puerta que divide la Quadra de la Sala				N.	00	OTROSI: Unas Cortinas de Damasco carmesí de boca de alcova, que estimó el propio Puig en diez y ocho libras	18 I		S.
		Puig por tres libras, y diez Sueldos	3 L.	10	S.	N.	66	OTROSI: Un Camon, con dos Colcho- nes pequeños que todo lo tasó el mismo			
N.	45	OTROSI: Otra Gotera, varilla, y cor- tinas con las mismas circunstancias, de la puerta que se entra à otra Quadra,						Puig en catorce libras	14 1		S.
24		lo estimó todo dho. Puig por tres libras.	3 L.		S.		En	el Quarto entre la Alcova de la Quadra, y	el C	ome	dor
N.	46	OTROSI: Otra Gotera corlada sobre la puerta de la escalera que tasó dho. Puig Puig en diez Sueldos	L.	10	S.	N.	67	OTROSI: Dos Camas de dos Criadas, con sus bancos verdes, y un colchon en cada cama poblados de lana, con telas			
N.	47	OTROSI: Un relox ordinario, con su pilar de madera de pino que valoró el						de azul, y blanco, que justipreció el men- cionado Puig por quatro libras, y diez			
N.	48	OTROSI: Diez Sillas à la francesa,	10 L.		S.			Sueldos	41	**	10 S.
		grandes, azules, y pomos corlados, que es- timó el referido Puig en cinco libras	5 L.		S.	N.	68	PRIMERAMENTE: Seis floreras anti-			
N.	49	OTROSI: Dos Goteras, con sus varillas, y velas de Osuna en los Balcones que caen à la Plaza, las valoró dho. Puig en					00	guas, con sus marcos corlados, que ta- sarón los sobre dhos. Puig, y Lorente en tres libras	3 1		S.
		cinco libras	5 L.		S.	N.	69	OTROSI: Un lienzo de Nuestra Se- ñora del Consuelo, con su marco corla-			0.
N.	50	Quadra que cae à la Plaza PRIMERAMENTE: Un Espejo, con su						do, que valorarón los enunciados Puig, y Lorente en diez Sueldos	1		10 S.
		marco corlado, que justipreció el nomina- do Puig en Siete libras	7 L.		S.	N.	70	OTROSI: Otro Lienzo de una Santa penitente que, con su marco corlado, es-			
N.	51	OTROSI: Dos Lienzos medios cuerpos de Jesus, y Maria, con sus marcos cor-						timarón los referidos Puig, y Lorente en una libra	11		S.
		lados, que estimarón los sobredhos. Puig, y Lorente en diez libras	10 L.		S.	N.	71	OTROSI: Quatro fruteras; dos en cir- culo, y las otras dos ovadas, con sus			
N.	52	OTROSI: Otro Lienzo de medio cuer- po de San Agustin, con marco corlado, que valorarón dhos. Puig, y Lorente por						marcos corlados, que las justipreciarón los mencionados Puig, y Lorente por tres libras	3 I		S.
		tres libras	3 L.		S.	N.	72	OTROSI: Dos Mesitas, con dos escri-			
N.	53	OTROSI: Otro Lienzo compañero del antecedente, de San Geronimo, con su marco corlado, que los mismos Puig, y			-	N.	73	otrios pequeños, que las valoró el citado Puig por Seis libras	61		S.
N.	54	OTROSI: Una Lamina con el Martirio de San Lorenzo de miniatura, con su	3 L.		S.			para comer, dada de azul, que tasó el nominado Puig en diez, y ocho Sueldos.	1		18 S.
		cristal, y nominados Puig, y Lorente por veinte y cinco libras	25 L.		S.	N.	74	OTROSI: Doce Sillas usadas, de diferentes tamaños, que estimó el enunciado	1.7		16.0
N.	55	OTROSI: Otra Lamina con el Sacri- ficio de Abraham, marco de talla cor-				N.	75	Puig en una libra, y diez y scis Sueldos.  OTROSI: Un aguamanil, con su grifo	11	**	16 S.
24	×.	lado que los mismos Puig, y Lorente ta- sarón en cinco libras	5 L.		S.			de bronce, y Palancana, esta, y aquel obra de Alcora, que valoró el citado Puig por una libra, y quatro Sueldos	1 1	1.	4 S.
N.	56	OTROSI: Otra lamina de la Corona- cion de Nuestra Señora, con su guarni- cion de talla corlada que justipreciarón				N.	76	OTROSI: Una Gotera, con su varilla, y vela blanca, del Balcon que cae al des-	-		
		los Sobredhos. Puig, y Lorente por dos libras	2 L.		S.			cubierto, justipreciada por dho. Puig en dos libras, y diez Sueldos	2 I		10 S.

		En la Cocina				N.	102	OTROSI: Cinco Servilletas usadas de			
N.	77	PRIMERAMENTE: Dos Candeleros metal, uno grande, y otro mediano, que				N	103	Sueldos	L.	10 S.	
N.	78	tasó el propio Puig en quatro libras  OTROSI: Dos Chocolateras de cobre, que estimó el referido Puig en una libra, y diez Sueldos	4 1		S.	14.	103	OTROSI: Diez y siete calzoncillos blan- cos mui usados, justipreciados, por el rela- cionado Puig, en cinco libras, y diez Sueldos	5 L	10 S.	
N.	79	OTROSI: Un Jarro, y pozal pequeñito de lo mismo, que valoró el mencionado Puig por catorce Sueldos			10 S.		104	OTROSI: Siete fundas de almohada usadas de diferentes calidades, que las valoró el mencionado Puig en una libra.	1 1		
N.	80	OTROSI: Un Pozal de cobre mediano que justipreció el citado Puig por una libra, y diez Sueldos			10 S.	N.	105	OTROSI: Once fundas de almohada pequeñitas, que las tasó dho. Puig en catorce Sueldos		14 S.	
N.	81	OTROSI: Tres Palmatorias, y unos tres pies para la mesa, de laton, que estimó el enunciado Puig en una libra, y diez			10 3.	N.	106	OTROSI: Siete manteles para la mesa nuevos, de hilo, y algodon, que los valo- ró el propio Puig en quatro libras	4 L.		
N.	82	OTROSI: Dos Velones de bronce, que tasó el propio Puig en tres libras, y diez	11	L.	10 S.	N.	107	OTROSI: Dos tohallas grandes alaman- descas nuevas, que las estimó el referido Puig en cinco libras	5 L.		
N.	83	OTROSI: Dos Sartenes, y unas parrillas de hierro, usadas, que las valoró dho.	3 1	L.	10 S.	N.	108	OTROSI: Dos Manteles alamandescos usados que los justipreció el mismo Puig por dos libras, y diez Sueldos		10 S.	
N.	84	Puig por diez Sueldos			10 S. 4 S.	N.	109	OTROSI: Otros dos Manteles para la mesa usados, que los tasó dho. Puig, en una libra			
N.	85	OTROSI: Una porción de vidriado de Alcora, y Cristal, en una Alacena, que el propio Puig justipreció en cinco libras.	5 1		S.	N.	110	OTROSI: Otros tres Manteles para la mesa, usados, de hilo, y algodon, valorados por el mencionado Paris	1 L,	S.	
N.	86	OTROSI: Otra porcion, como cosa de Seis docenas de vidriado de todas cla- ses, que valoró el mencionado Puig por				N.	111	OTROSI: Quatro Tohallas de manos usadas que las valoró el enunciado Puig	I L.	10 S.	
N.	87	una libra, y diez Sueldos OTROSI: Tres resfriadores, uno mediano, y dos pequeños, que valoró dho.			10 S.	N.	112	OTROSI: Tres armillas usadas de Ven	1 L.	6 S.	
N.	88	Puig por diez y Seis Sueldos OTROSI: Una copa de laton para la lumbre, que tasó dho. Puig en ocho libras.	8 1		16 S. S.	N.	113	zo, que las tasó dho. Puig en una libra, y diez Sueldos	1 L.	10 S.	
N.	89	OTROSI: Una Conquita de cobre para la lumbre, que la estimó el citado Puig en una libra	11		S.	N.	114	lienzo, que los estimó el mencionado que en una libra	1 L.	S.	
		Ropa				N	115	ció el enunciado Puig por doce Sueldos.	L,	12 S.	
N.	90	PRIMERAMENTE: Trece Sabanas nuevas de lienzo casero, que valoró dho. Puig en veinte y tres libras y diez						OTROSI: Once Camisas usadas de hombre, que las valoró el mismo Puig por nueve libras, y diez Sueldos	9 L.	10 S.	
N.	91	OTROSI: Una Sabana; tohalla, y quatro fundas de Almohada de Cambray nuevo, guarnecido con encage, que justipreció todo el mencionado Perito Puig por	23 1	C.	10 S.		116	OTROSI: Una Camisa, y Calzoncillos de Batistilla, usado, que lo justipreció el Sobre dho. Puig por cinco libras  OTROSI: Once pares de calcetas usadas que la reconstrucción.	5 L.	S.	
N.	92	OTROSI: Una Sabana nueva antigua,	18 1	L.	S.	N.	118	libras valoro dho. Puig en tres	3 L.	S.	
N.	93	con encage que el propio Puig estimó en quatro libras, y diez y seis Sueldos OTROSI: Diez y Seis Sabanas de lien-	4 1	L.	16 S.	N	119	OTROSI: Diez fundas usadas de almo- hada, que las estimó el referido Puig en quince Sueldos	L.	15 S.	
		zo casero, las seis mui viejas, y las otras usadas, que las tasó el sobre dho. Puig en trece libras, y diez Sueldos	13 1	L.	10 S.	14.	119	OTROSI: Un Cobertor de Damasco carmesí, y ruedacama de lo mismo, que lo tasó el mencionado Puig en diez y Siete libras	12.5		
N.	94	OTROSI: Tres Sabanas de Costanza, nuevas, que las valoró el mismo Puig por diez libras	10 1	C.	S.	N.	120	OTROSI: Dos colchas de Yndiana, una	17 L.	S.	
N.	95	OTROSI: Quatro manteles para la mesa nuevos, estimados por dho. Puig en tres libras	3 1	C,	S.	N.	121	OTROSI: Tres Cobertores, uno de bor-	7 L.	S.	
N.	96	OTROSI: Quatro Sabanas delgadas usa- das, que las justipreció el expresado Puig por Seis libras, y diez Sueldos	6 1	C.	10 S.	N.	122	OTROSI: Siete Camisas de hombre usa-	13 L.	S.	
N.	97	OTROSI: Diez y Siete Servilletas ala- mandescas valoradas por dho. Puig (iá usadas) en tres libras	3 1		S.	N.	123	OTROSI: Quatro Sabanas usadas de lienzo casero que el citado Pris de la citado Pris	5 L.	S.	
N.	98	OTROSI: Doce Servilletas alamandes- cas nuevas, estimadas por el enunciado Puig en tres libras, y doce Sueldos	3 1	L.	12 S.	N.	124	OTROSI: Tres Manteles para la mesa	3 L,	10 S.	
N.	99	OTROSI: Doce Servilletas de hilo, y algodon, nuevas, que las tasó el predho. Puig en tres libras	3 1		S.	N.	125	OTROSI: Otros dos Manteles para la mesa, los unos largos de teles para la	1 L.	10 S.	
N.	100	OTROSI: Dos Tohallas de manos nuevas de hilo, y algodon que las justipreció el nominado Puig por cinco libras	5 1		S.	10		ambos usados, que los valoró dho. Puig en quatro libras	4 L.	S.	
N.	101	OTROSI: Nueve Servilletas usadas de hilo, y algodon, que las valoró dho. Puig por una libra y cinco Sueldos	1 1		5 S.	N.	126	OTROSI: Un Guardapies de Espolin, campo blanco, forrado de tafetan color de nacar, con su casaca de lo mismo, que estimó el propio Puig en diez y ocho libras.	18 L.	S.	
								autas.	10 1.	G.	

N.	127	OTROSI: Otro Guardapies de espolin, campo verde, forrado de Ruan color de Rosa, con su Casaca de lo mismo, que tasó el mencionado Puig en doce libras.	12 I		s	i.	N.	150	OTROSI: Otra Salvilla de Plata de ley, mediana, con peso de veinte y ocho onzas, tres quartos, y tres adarmes, que la valoraron dhos. Bellmont y Cros à ca-				
N.	128	OTROSI: Una Casaca, con peto, de terciopelo azul, guarnecido con puntilla de Oro, y agradable, que justipreció el enun-							torce reales y ocho dineros la onza, y à este respeto importa quarenta y una libras, nueve Sueldos, seis dineros	41 L.	9	S.	6
N.	129	OTROSI: Una Casaca de Nobleza negra à aguas, guarnecida con galon de plata, y valorada por el mencionado Puig, esta, y su Petillo, en quatro libras	4 1		S		N.	151	OTROSI: Veinte y dos cucharas de plata, que pesan treinta y cinco onzas, tres quartos, y dos adarmes: Las seis de plata de ley; y las diez y seis de plata de à once reales la onza, segun el justi-				
N.	130	OTROSI: Una Casaquita de Tafetana à llamas, que la justipreció el ante dho. Puig en diez Sueldos			10 S				precio hecho por los citados Bellmont, y Cros; à cuio respeto valen quarenta y dos libras, Siete Sueldos, y seis dineros	42 L.	7	S.	6
N.	131	OTROSI: Una Casaca, chupa, y calzón de Paño del buf, color de rosa Seca, valorado por el mencionado Roda en veinte libras	20 I		S		N.	152	OTROSI: Quince tenedores de plata, con peso de diez y ocho onzas, tres quar- tos, y dos adarmes; los tres son de plata de ley, y los doce restantes de à once				
N.	132	OTROSI: Otra Casaca, chupa, y calzón de terciopelo negro, que el nominado Roda estimó en veinte y cinco libras	25 I		S				reales la onza, que segun la estimación dada por los referidos Bellmont y Cros, es su total valor el de veinte y una libras, diez y nueve Sueldos, y seis dineros.	21 L.	19	S.	6
	133	OTROSI: Otra Casaca, Chupa sin man- gas, y calzon de Paño negro, justiprecia- do por el propio Roda en ocho libras.	8 1	٠.	S	i.	N.	153	OTROSI: Un cucharon de plata, con peso de quatro onzas, y cinco adarmes, que la tasaron dhos. Bellmont, y Cros al respeto de trece reales la onza, y à esta				
	134	OTROSI: Otra Casaca, y chupa de Nobleza negra, que lo tasó el menciona- do Roda en quince libras	15 I	**	S		N	154	razon vale cinco libras, doce Sueldos, y dos dineros	5 L,	12	S.	2
-	135	OTROSI: Otra Casaca, Chupa, y calzon de Paño del buf, color de violeta que el mencionado Roda valoró en ocho libras. OTROSI: Una Chupa, y calzon de ter-	8 I		S	i.		104	de plata, con peso de nueve onzas, y me- dia, que valorarón los citados Bellmont, y Cros à once reales la onza à cuio res-				
	137	ciopelo negro, que tasó el referido Roda en diez libras OTROSI: Una chupa de Rizo cortado	10 I		S		N.	155	otrosi: Una Palmatoria de plata, con	10 L.	9	S.	
	138	azul, valorada por cl mismo Roda en ocho libras	8 I		S				peso de Siete onzas, acudillada, que la valorarón los mencionados Bellmont, y Cros à catorce reales, y ocho dineros la onza, à cuio respeto vale diez libras, y				
		zon de Serafina, color de fuego, y negro, que justipreció el propio Roda en Seis libras	6 1	2.	S	4.	N.	156	OTROSI: Una estaladera grande de plata, con peso de cinco onzas, y un	10 L.		S.	8
N.	139	OTROSI: Otra Casaca, Chupa, y dos pares de calzones de canalé à aguas, co- lor de plomo, que el mencionado Roda valoró en diez libras	10 I		S				quarto, que la tasarón los referidos Bell- mont, y Cros à diez reales de moneda corriente la onza, que à dho. respeto vale cinco libras, y cinco Sueldos	5 L.	5 S		
N.	140	OTROSI: Otra Casaca, chupa sin man- gas, y dos pares de Calzones de nobleza negra mui usados, que lo tasó dho. Roda en Siete libras	7 L		S		N.	157	OTROSI: Quatro Bugías de plata, con peso de diez y ocho onzas, y tres adar- mes, que la justipreciarón los ante dhos. Bellmont, y Cros à doce reales de moneda				
N.	141	OTROSI: Otra Casaca, chupa sin mangas, y calzones de Droguetillo, que valoró el enunciado Roda en ocho libras.	8 I		S				corriente la onza, y à esta razon valen veinte y una libras diez y seis Sueldos, y seis dineros	21 L.	16	s.	6
N.	142	OTROSI: Un Vestido de Espinilla co-, lor azufrado, guarnecido con galones de plata, que estimó el dho. Roda en treinta libras	30 L	**	S		N.	158	OTROSI: Un Salero grande de plata, con peso de Siete onzas, y media, que la estimarón los mencionados Bellmont, y Cros à once reales de dha, moneda la				
N.	143	OTROSI: Una Capa de Paño fino, color de plata, con galon de Oro, y buelta de Terciopelo, que justipreció el ante dho. Roda en veinte libras	20 I		S		N.	159	onza, à cuio respeto vale ocho libras, y cinco Sueldos	8 L.	5	S.	
N.	144	OTROSI: Otra Capa de Paño negro, con bueltas de terciopelo valorada por dho. Roda en doce libras	12 L		S				de plata, con peso de tres onzas, y un adarme, que valorarón los referidos Bellmont, y Cros à once reales do dha moneda la onza, importan tres libras, cinco				
N.	145	OTROSI: Otra Capa de Chamelote de buen uso, que el mencionado Roda tasó en cinco libras, y diez Sueldos	5 L	. 1	10 S		N.	160	Sueldos, digo, Siete Sueldos, y cinco di- neros	3 L.	7	S.	5
N.	146	OTROSI: Unos Calzones de paño fino, color de matablanco, justipreciados por el enunciado Roda en una libra, y diez Sueldos			10 S				aconchada de plata con peso de tres onzas, tres quartos, y un adarme, que tasarón los nominados Bellmont, y Cros à trece reales de la predha. moneda la onza, im-				
N.	147	OTROSI: Otros Calzones, y un chu- petin de Ante, que el Sobre dho. Corre- dor Puig valoró en Seis libras	6 L		S		N.	161	portando à este respeto quatro libras, diez y nueve Sueldos, y un dinero OTROSI: Una Bandexa mediana aco-	4 L.	19	S.	1
N.	148	OTROSI: Una Chupa de Espolin, que estimó el referido Roda en Seis libras.	6 L		S				dillada de plata con peso de doce onzas, tres quartos, y dos adarmes, que estimarón los enunciados Bellmont, y Cros à trece reales de la propia moneda la onza, que				
44		Plata							à este respeto vale diez y seis libras, ca- torce Sueldos, y nueve dineros	16 L.	14	S	9
N.	149	PRIMERAMENTE: Una Salvilla gran- de, de plata de Ley, con peso de treinta y ocho onzas, à catorce reales, y ocho dineros, que la justipreciaron cada onza los nominados Joseph Bellmont, y Agustin Cros Plateros, vale cincuenta y quatro					N.	162	OTROSI: Otra Bandexa antigua media- na de Plata, con peso de quatro onzas y un quarto, que justipreciada por los ante dhos. Bellmont, y Cros à trece reales de la referida moneda la onza, yale cinco				
		libras, nueve Sueldos, y quatro dineros	54 I		9 S	. 4			libras, diez Sueldos y seis dineros	5 L.	10	S.	6

N.	163	OTROSI: Otra Bandegita antigua de plata, con peso de dos onzas, y un adarme, que valorada por los citados Bellmont, y Cros à trece reales de dha. moneda la onza, vale dos libras, trece Sueldos,						183	OTROSI: Un Relicario de plata dorada de filigrana, con un Niño de marfil, que tasarón los referidos Bellmont, y Cros en ocho Sueldos		L,	8 S.
N.	164	y sicte dineros	2 1	. 13 S	. 7	1	٧.	184	OTROSI: Otro Relicario de plata de filigrana, con un San Joseph, y San Anto- nio, que estimarón los enunciados Bell- mont, y Cros en una libra	1	L.	S.
		mes, que valorada por los enunciados Bell- mont, y Cros à catorce reales, y ocho dineros de la propia moneda cada onza, importa trece libras, quince Sueldos, y seis						185	OTROSI: Otro Relicario de Oro, con un Reloxito, que justipreciarón los men- cionados Bellmont, y Cros en dos libras.	2	L.	S.
N.	165	OTROSI: Un espadin de plata grava- do, que estimarón los antes dhos. Bell-	13 L	. 15 S	. 6	1	٧	186	OTROSI: Unos desaliños con gallegui- tas, que los ante dhos. Bellmont, y Cros valorarón en dos libras	2	L.	S.
N.	166	otrosi: Una pilita de plata, con	9 L	. S.					Obradores Segunda habitacion al subir de la	Esc	alera	ı
5.77		peso de quatro onzas, y dos adarmes, que justipreciada por los mencionados Bell- mont, y Cros à once reales de dha. mo- neda la onza, vale quatro libras, diez Sueldos, y ocho dineros		. 10 S.	Q			187	PRIMERAMENTE: Una Papelera de nogal, con herramientas de laton, que justipreció el mencionado Puig en doce libras	12	L.	S.
N.	167	OTROSI: Dos puños de plata para vengalas, que tesaron los propios Bellmont.						188	OTROSI: Un Canapé de nogal, forzado de cotonada que el mismo Pug valoró en Seis libras	6	L.	S.
N.	168	y Cros en quatro libras	4 L	. S.		N	1. 1	189	OTROSI: Ocho Sillas francesas, dadas de azul, que estimó el mencionado Puig en dos libras, y diez Sueldos	2	L.	10 S.
		que estavan en Godella, con peso de Veinte y Siete onzas, y dos adarmes que valorarón los nominados Bellment, y Cros à trece reales de dha. moneda la onza,						190	OTROSI: Una Gotera, y varilla, con sus cortinas de cotonada, que justipreció el referido Puig en quatro libras	4	L.	S.
N	169	à cuio respecto importan treinta y cinco libras, cinco Sueldes, y ocho dineros OTROSI: Una Caxa de Similor, que	35 L	. 5 S.	8			191	OTROSI: Una Cabeza de un Ecce Homo, que tasó el mencionado Lorente en diez y seis libras	16	L,	S.
		Cros en una libra	1 L	. s.		N	. 1	192	OTROSI: Una Maria, compañera del ante dho. Ecce Homo, que estimó el propio Lorente en ocho libras	8 1	L.	S.
	170	OTROSI: Un juego de evillas lisas de plata, valoradas por dhos. Bellmont, y Cros en quatro libras, y nueve Sueldos.	. 41	L. 9S.		N	. 1	193	OTROSI: Un Relieve de la Asuncion, de barro, con su marco corlado, que va- lorarón los nominados Puig y Brú en ocho	100		
N.	171	OTROSI: Otros juego de evillas de plata, con unas molduras acodilladas, que estimarón los enunciados Bellmont, y Crós en dos libras, y diez Sueldos				N	. 1	94	OTROSI: Dos baxos Relieves ovados de barros, con historias de San Antonio	8 1	L.	S.
N.	172	OTROSI: Tres evillas de plata para corbatin, que justipreciarón los mismos	2 L	. 10 S.					Abad, y marcos corlados, que justiprecia- rón los referidos Puig, y Brú en diez libras	10 1	L.	S.
N.	173	Bellmont, y Cros por una libra, seis Sueldos, y siete dineros	1 L	6 S.	7	N	. 1	95	OTROSI: Un Relieve de alabastro, con una Virgen, de mano de Olivieri, con su marco corlado que valorarán los grupos			
		en once libras	11 1	. S.					ciados Victoriano Puig, y Brú en dos libras	2 1	6.	S.
N.	174	OTROSI Dos sortijas con nueve dia- mantes tablas, que los nominados Bell- mont, y Cros estimarón en Sesenta libras,	60 L			N	. 1	96	OTROSI: Diez Modelos sobre repisas,			
N.	175	OTROSI: Una Cruz, y desaliños de oro con diamantes, lo tasarón los mencionados Bellmont, y Cros en trescientas setenta y cinco libras	375 L						guientes, a Saber: de San Miguel, San Joseph, San Agustin, San Ygnacio, San Pedro de Alcantara, San Vicente Martir arrodillado, Santo Tomas de Villanueva, San Lorenzo, con Parrilla, otro San Lo-			
N.	176	OTROSI: Una Sortija de Oro, con una esmeralda, y seis diamantes pequeños, la estimarón los antedhos. Bellmont, y Cros	313 L.	S.					dillado, que la estimó todo el nominado Brú en diez y ocho libras	18 1		S.
N.	177	otrrosi: Dos Sortijas de Oro anti- guas, con nueve diamantes cada una, que	11 L.	S.		N	. 1	97	OTROSI: Una Repisa de madera, y sobre ella tres modelos de barro, à Saber: de Santa Rosa de Lima, San Juan Evangelista, y otro Santo Obispo, estimado todo			
		los mencionados Bellmont, y Crós tasarón en quarenta libras	40 L.	S.					por los mencionados Puig, y Brú en quatro libras	4 1		S.
N.	178	OTROSI: Una Sortija de oro antigua, con Siete esmeraldas, valorada por los referidos Bellmont, y Cros en dos libras.				N	. 1	98	OTROSI: Doce pinturillas entre circu- los, y ovados, con sus marcos corlados, que tasarón los ante dese Paison			
N.	179	OTROSI: Otra Sortija de oro antigua con cinco amatistas, que estimarón los	2 L.						rente en tres libras	3 I		S.
N.	180	sobre dhos. Bellmont, y Cros en una libra.  OTROSI: Unos desaliños con candados de Oro, con siete esmeraldas, y tres perlas finas cada uno, que valorarón los	1 L.	S.		N	. 1		PRIMERAMENTE: Doce estampas de buril, y aguada, de los Patriarcas del Vaticano, que valoró el estada del Va-			
N.	181	ante dhos. Bellmont, y Cros en diez libras.  OTROSI: Un collar de dos rastros de perlas finas, que tasarón los citados Bell-	10 L.	S.		N.	. 2	00	OTROSI: Dos Estampas del Apostolado de San Juan de Letran torrado	5 I	**	S.
N	102	mont, y Cros en veinte libras	20 L.	S.		N	. 20		referred Lorente en tres libras	3 I		S.
N.	182	OT?OSI: Un par de Brazaletes de perlas finas, con muelles de diamantes, que valorarón los enunciados Bellmont, y Cros en trescientas, y quarenta y seis libras.	346 L.	S.					OTROSI: Diez y ocho estampas en la misma linea del Apostolado, de diferen- tes historias, invocaciones, y retratos, que justipreció el mencionado Lorente en qua-			
			-						tro Libras	4 I		S.

N. 202	OTROSI: Treinta y tres estampas de diferentes invocaciones, colocadas en una linea mas abaxo, que valoró el propio Lorente en once libras	11 L.	S.
N. 203	OTROSI: Dos Angeles Mancebos de barro cocido, estimados por dho. Brú en cinco libras	5 L.	
N. 204	OTROSI: Un Niño sobre una Peaña, dado en Purpurina, de mano de Rodul- fo, que los enunciados Puig, y Brú valora- ron en quatro libras	4 L.	S.
N. 205	OTROSI: Dos Mesas de madera de pino, la una regular, y la otra à manera de caxon, que las justipreció el mencionado Puig en una libra, y diez Sueldos.		10 S.
	Obrador que cae à la Galería		
N. 206	PRIMERAMENTE: Doce Repisas de alabastro, con unos ocho modelos de barro, y quatro Jarros de alabastro, dados de purpurina sobre ellas, que el nominado Brú tasó en cinco libras	5 L.	S.
N. 207	OTROSI: Ocho estampas de historia Sagrada con medias cañas, que las va- lorarón los referidos Puig, y Lorente en cinco libras, y cinco Sueldos	5 L.	5 S.
N. 208	OTROSI: Tres Trazas de Tabernaculos de arquitectura de aguada, clavadas à la pared, que las tasó el mencionado Brú		
N. 209	en una libra, y diez Sueldos OTROSI: Una mesa de pino, con su	I L.	10 S.
	caxon, que justipreció el nominado Puig en una libra	1 L.	S.
N. 210	OTROSI: Un Potro de trabaxar ima- genes de escultura que tasó el citado Brú en dos libras	2 L.	S.
N. 211	OTROSI: Dos Sillas de respaldo de vaqueta, que el mencionado Puig estimó en una libra, y diez Sueldos	1 L.	10 S.
N. 212	OTROSI: Diez y ocho Trazas de reta- blos, sagrarios, pulpito, organo, etc., que justipreció el mencionado Brú en quarenta libras	40 L.	S.
N. 213	OTROSI: Una porcion de estampas de arquitectura, que estimó el propio Brú en cinco libras	5 L.	S.
N. 214	OTROSI: Otra porcion de estampas de adorno que el enunciado Brú justipreció en ocho libras	8 L.	S.
N. 215	OTROSI: Otra porcion de estampas de principios, que tasó el citado Lorente en ocho, digo, en dos libras	2 L.	S.
N. 216	OTROSI: Otra porcion de estampas de historia, que valoró el propio Lorente en diez y ocho libras	18 L.	S.
N. 217	OTROSI: Otra porcion de Dibujos de figuras de academia, y otra especie de dibujos, como adornos, arquitectura, y diferentes borradores de lapis, y aguada, que la tasaron los nominados Brú, y Lo-		
	rente en diez libras	10 L.	S.
N 210	Obradorcito que cae à la Luna de la G	alería	
N. 218	PRIMERAMENTE: En dho. Obrador se halla una porcion de herramientas grande, como gubias, puntacorrientes, etc., que justipreció el nominado Luis Arnau en veinte y ocho libras		
N. 219	OTROSI: Otra porcion de raspas que la tasó el mismo Arnau en cinco libras.	28 L.	
N. 220	OTROSI: Un Banquito de trabajar, que	5 L.	S.
N. 221	el propio Arnau estimó en diez Sueldos. OTROSI: Un Armario de pino de dos cuerpos que los nominados Puig, y Arnau	L.	10 S.
N. 222	otrrosi: Tres Sillas de pino usadas,	1 L.	10 S.
N. 223	que las valoró dho. Puig en Seis Sueldos.  OTROSI: Cinco estampas de diferentes invocaciones, que tasó el referido Lorente en una libra y ocho Sueldos	L.	6 S.
N. 224	OTROSI: Una Prensa de trabajos, que	1 L.	8 S.
	la valoró el mencionado Arnau en una libra	1 L.	S.



Ignacio Vergara. Dibujo del natural, propiedad de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, Valencia (Museo)

Obrador ultimo que dá mano à la Escalera Escusada

N. 225	PRIMERAMENTE: En este Obrador hay acomodados nueve estantes, y en ellos una particular porcion de modelos de figuras, medios cuerpos, bajo relieves, cabezas, pies, manos, y otras especies de estudio, unos de ebano, otros de alabastro, y otros de cera, y entre dhos. estantes en las paredes hay fixadas algunas estampas, y relieves de barro, alabastro, y cera, que todo fué valorado por los nominados Puig, Brú, y Lorente en cincuenta y una nuna libras, y diez Sueldos

eldos ... ... 51 L. 10 S.

	Quarto de amasár		
N. 226	OTROSI: Una Artesa para amasar, que estimó el mencionado Puig en una libra, y diez Sueldos	1 L.	10 S.
	Porche primero		
N. 227	PRIMERAMENTE: en dho. Porche se		

encuentran tres estantes, y en ellos colocada una porcion de modelos de figuras, niños, medios cuerpos, pies, manos, brazos, cabezas, y relieves de barro, cera, y alabastro, justipreciado todo por los mencionados Puig, y Brú en diez y siete libras.

N. 228 OTROSI: Diferentes márices de cabezas, manos, y pies, que tasó el referido Brú en cinco libras, y diez Sueldos ... 5 L. 10 S.

N. 229 OTROSI: Dos Peañas obliquas de mano de Rodulfo, que valoró el propio Brú en quatro libras ... 4 L. S.

	Porche segundo				N.	254	OTROSI: Una porcion de fregada entre			
N. 230	PRIMERAMENTE: En dho. Porche se						blanca, y negra, que el mencionado Fuig valoró en una libra	1 L.		S.
	encuentran dos cofres viejos, que los va- loró el nominado Puig en una libra, y diez Sueldos	1.1	10 S.		N.	255	que el referido Puig estimó en una libra.	1.0.		3.
N. 231	OTROSI: Una porcion de muebles vie- jos de distintas especies, que tasó el no-		10 5.		N.	256	y diez Sueldos	1 L.	10	S.
	minado Puig en dos libras, y diez Sueldos	2 L.	10 S.		N.	257	OTROSI: Una Sabana de lienzo case-	2 L,		S.
	En el Quarto del Entresuelo						ro, y dos tohallas de manos, que el no- minado Puig valoró en dos libras, y diez Sueldos	2.1	10	c
N. 232	PRIMERAMENTE: Un Arca de pino grande, valorada por el nominado Puig en dos libras	2 L.	S.		N.	258	con sus varillas de hierro, una de la Al-	Z D.	10	3.
N. 233	OTROSI: Una Mesa de pino vieja, estimada por el propio Puig en ocho Sueldos	L.	8 S.		N.	259	el expresado Puig en quatro libras, y quince Sueldos	4 L.	15	S.
N. 234	OTROSI: Quatro Sillas usadas, que las valoró el mencionado Puig en ocho				N.	260	tasó en quince Sueldos	L.	15	s.
	Sueldos Piso de tierra	L.	8 S.	h			la Alcova, de Picote reteñido, con su va- rilla de hierro, que estimó el propio Puig en dos libras			
N. 235	PRIMERAMENTE: Dos estantes, y en				N.	261	en cerraja v llave que el mismo Puis	2 L.		S.
	ellos colocados diferentes modelos de alabastro, que justipreciaren los ref.ridos Puig, y Brú en diez libras	10 L.	S.		N.	262	valoró en una libra	1 L.		S.
N. 236	OTROSI: Un Potro de trabaxar es- cultura, que valoró el enunciado Arnau en una libra, y diez y seis Sueldos	1 L.	16 S.		N.	263	OTROSI: Treinta y dos estampas de Pasion, de mano de Gregorio Hugasi de	L.	12	S.
N. 237	OTROSI: Tres Bancos para trabaxar de carpinteria, que el ante dho, Arnau justipreció en cinco libras	5 L.	S.				xadas en las paredes de la Quadra, que las justipreció el nominado Lorente en quatro libras			
N. 238	OTROSI: Dos Niños de piedra de mano de Rodulfo, en un grupo unidos, que tasó						Créditos à favor de la Herencia	4 L.	,	S.
N. 239	el nominado Brú en cinco libras OTROSI: Un Armario viejo, con al- gunas herramientas de carpinteria de di-	5 L.	S.		N.	264	PRIMERAMENTE: Dos acciones de			
	ferentes especies, y usos, que valoró el referido Brú en ocho libras, y ocho Sueldos	8 L.	8 S.				los Maestros y Arta maia de			
N. 240	OTROSI: Tres barriletes para amarrar la Prensa, cinco sierras, y dos verduchs, que el mencionado Arnau estimó en Seis		10.00		N.	265	de esta Ciudad	100 L.		S.
N. 241	OTROSI: Una Caldera usada medana, que el enunciado Puig valoró en tres li-	6 L.	S.				en maderas, segun vale de primero de Marzo del año provino persede de primero de			
N. 242	OTROSI: Un Pozal de Cobre, que el	3 L.	10 S.				scienta y cinco	282 L.	1 3	5. 3
	propio Puig estimó en una libra, y quatro Sueldos	1 L.	4 S.		N.	266	PRIMERAMENTE: Sesenta y dos li-			
N. 243	Muebles de la Casa de Godella PRIMERAMENTE: Ocho banquillos						de madera, que, justipreciada por el no- minado Arnau se vendió à E-			
N. 244	pintados, que el ante dho. Puig justipre- ció en quatro libras	4 L.	S.		N.	267	OTROSI: Ciento povente	62 L.	15 5	š.
	tablas de madera, que el nominado Puig justipreció en cinco libras	5 L.	S.				cidas del precio del arriendo de las Ca- sas propias de esta Hercanio de las Ca-			
N. 245 N. 246	OTROSI: Quatro Gergones pequeños, que tasó el mismo Puig en quatro libras. OTROSI: Una Papelera, de caxa de	4 L.	S.				de Abril del corriente año, en que falle- ció el nominado Don Ygnacio Vergara, hasta este dia	196 L.	0.5	5. 4
N. 247	ocho libras	8 L.	S.		N.	268	Sueldo, y dos dineros nueve libras, un	190 L.	,	. 4
N. 248	mencionado Puig tasó en una libra, y diez y seis sueldos OTROSI: Quatro mesas, las tres qua-	1 L.	16 S.			200	Ygnacio del Salario que gozava en la Real Academia de San Carlos de esta Ciudad	39 L.	1.5	s. 2
	dradas, y la otra redonda, que el men- cionado Puig estimó en quatro libras, y diez Sueldos	4 T	10 S.		N.	269	Dotor don Juan Bautista Lorente Presbi- tero, recibidas por relea			
N. 249	OTROSI: Treinta Lienzos, con guarni- ciones, unas corladas, y otras dadas de azul, que los referidos Puig, y Lorente	7 4	10 3.				trabaxó el difunto don Ygnacio, y justi-			
N. 250	OTROSI: Veinte v dos Sillas francesas	17 L.	S.		N	270	mia Real Aca-	210 L.	S	S.
N. 251	que estimó el citado Puig en quatro li- bras, y diez y seis Sueldos OTROSI: Sesenta y nueve platos: Diez y nueve entre escudillas, y gicaras, y diez	4 L.	16 S.		N.	270	Sueldos, recibidas de don Pedro Edo, por Un San Francisco que de su orden tra- baxara el citado Pero			
	que justipreció el ante dho Puig en tres libras, y doce Sueldos	3 L	12 S.		N. :	271	chol en dha. cantidad y Pu-	27 L.	10 5	š.
N. 252	OTROSI: Doce vasos de cristal, que el		12 S.		431		cientas y cinquenta Tres-			
N. 253	mismo Puig estimó en doce Sueldos OTROSI: Un Velon, dos Cubiletes, dos candeleros, una Palmatoria, un cucharon de metal, y una Salvilla, todo de Peltre,	13.	12 3.				Sueldo, y once dineros, en dinero exis- tente en poder del referido Don Joseph Vergara Otorgante, à más de las canti- dades arriba expresadas			
	que lo tasó el propio Puig en dos libras, y cinco Sueldos	2 L.	5 S.					354 L.		5. 11
								3.879 L.	12 S	. 7

Todos los quales bienes, alajas, dinero, y demas arriba inserto, y tambien lo que se expresa en la precalendada Escritura de Ynventario, manifestó el dho. Don Ygnacio Vergara ser los que hasta entonces havian llegado à su noticia recaían en la referida Herencia de Don Ygnacio, su Hermano, y que como à tales, los Contenidos en la presente, les adicionava al predho. Ynventario que tenia antecedentemente practicado; y que no tenía noticia recaieren otros, y se en adelante la tuviese, les manifestaría, y haria adición à la presente; para lo qual, protestava, y protestó tiempo alguno no le corriese; y los expresados Vitoriano Puig, Felix Lorente, Francisco Brú, Joseph Bellmont, Agustin Cros, Luis Arnau, y Joseph Roda, digeron haver hecho sus respective justiprecios bien, y fielmente, segun Dios, y sus conciencias, leal Saber, y entender, y por la practica, y experiencia que en ello tienen, en fuerza del juramento prestado, en que se afirmarón, y ratificarón, y que eran de edad, à Saber: el dho. Puig, de sess nta años; Lorente, de Sesenta y quatro; Brú, de quarenta y tres; Bellmont, de Sesenta y dos; Cros, de quarenta y tres; Arnau, de cincuenta, y Roda, de cincuenta y dos.

De todos los quales bienes, alajas, dinero y demas arriba inserto, se constituió por Depositario el dho. Don Joseph Vergara, y se dió por entregado de todo ello à su voluntad con renunciacion à las leies de la entrega, y prueva, y à quien no use de ellos; y en su virtud prometió tenerlo todo de pronto manifiesto, y entregarlo en ser à la expresada Josepha Maria Gracia Ramona Vergara, su Sobrina, siempre que llegase el caso de debersele entregar, ó que por Juez competente se le mandare, à Ley de Depositario Real, y baxo la pena de tal; para cuio cumplimiento, obligó su Persona, y bienes havidos, y por haver. Y dió poder à los Jueces, y Justicias de su Magestad, y en especial à los de esta Ciudad de Valencia; para que

le apremien à su cumplimiento como por Sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada; sobre que renunció las leies, y fueros de su favor, y la de si convenerit de Jurisdictione omnium judicum, la ultima Pragmatica de las Sumisiones, y la general del Drecho en forma.

En cuio testimonio así lo otorgó ante mi el presente escrivano en esta referida Ciudad de Valencia à los dia, mes, y año, precalendados: Siendo presentes por testigos: Vicente Caldés, Pintor; y Joseph Salvia, oficial Carpintero, de esta propia Ciudad vecinos, y moradores, y (1 otorgante, y Peritos (à quienes Yo el Escrivano doy fé, conozco) lo firmaron.— enmendados— Va— o = a = o = o = o = v = o = n = el = hi = Roda, en diez, y siete partidas = ocho = di = Bellmont. = t = valen (rúbrica).

Joseph Vergara (rúbrica)
Victoriano Puig (rúbrica)
Felis Lorente (rúbrica)
Francisco Brú (rúbrica)
Joseph Bellmont (rúbrica)
Agustin Croz (rúbrica)
Luis Arnau (rúbrica)
Jeseph Roda (rúbrica)

Ante mi: Joseph Zacares (rúbrica)".

<sup>\*</sup> Puesto en el margen izquierdo, al inicio del documento:
"Libré copia con sello tercero en catorze de Agosto año de su otorgamiento, Zacares, (rúbrica)."